

# La Voz de Asturias

DIARIO DE INFORMACIÓN

Franqueo concertado

Precio: 10 céntimos

Año VIII | Apartado de Correos núm. 29.-Tel. 3010 | OVIEDO - Domingo, 9 de Febrero de 1930 | Redacción y Administración: Gil de Jaz, 5 | Núm. 2.126

## LA ACTUAL SITUACION POLITICA

### Se habla de la creación de un partido constitucional que dirigirá Sánchez Guerra y en el cual estarán afiliados Bergamín, Melquiades Alvarez, Alcalá Zamora, Villanueva, Alhucemas, Marcelino Domingo, Marañón y otros

Primo de Rivera se ha marchado a San Remo y en Valencia le han roto otra lápida - Ha sido nombrado Subsecretario de Gobernación el señor Montes Jovellar - Berenguer a Valladolid y el ministro de Justicia en Málaga - Un interesante escrito para aclarar la conducta de don Santiago Alba - Interesantes declaraciones de Cambó

#### Todos los catedráticos que habían renunciado a sus cátedras se incorporan a las mismas, siendo ovacionados por los estudiantes

##### SE REINTEGRAN LOS CATEDRATICOS

Esta mañana han tomado posesión de sus cátedras los profesores que fueron separados por la Dictadura.

Los estudiantes les recibieron con grandes manifestaciones de alegría, organizándose una manifestación estudiantil; pero a requerimientos de los propios profesores se disolvieron.

##### BERENGUER CONFIRMA EL NOMBRAMIENTO DEL ALCALDE DE MADRID Y DEL SUBSECRETARIO DE GOBERNACION

Después que los jefes y oficiales que fueron a entregar al Rey el álbum con las firmas de los heridos en campaña, entró en la cámara regio el presidente del Consejo.

A las 11,20 salió de Palacio el general Berenguer, diciendo a los informadores que había sido aceptada por el marqués de Hoyos la Alcaldía de Madrid.

Igualmente aceptó el cargo de subsecretario de Gobernación el señor Montes Jovellar.

Dijo que costó algún trabajo vencer la resistencia que ofrecía el señor Montes Jovellar, pero que a instancias reiteradas y requerimientos del ministro, se pudo conseguir que aceptase.

Quería llevar a este importante puesto una persona competente e independiente, y el nuevo subsecretario reúne las mejores condiciones y cualidades para ello.

El señor Montes Jovellar ya conoce la casa, por haber sido dos veces subsecretario.

##### LOS NOMBRAMIENTOS ESTAN EN EL HORNO

Cuando los periodistas hablaban con el ministro de la Gobernación, uno le preguntó qué había del nombramiento de alcalde de Madrid.

El ministro les dijo que aún no había nada, pero que los nombramientos no se harían esperar, pues estaban en el horno.

También les manifestó el general Marzo que para la Subsecretaría de Industria había sido nombrado el señor Gramdrás y que había tomado ya posesión.

##### Por los ministerios EN EL MINISTERIO DEL TRABAJO

Esta mañana el ministro del Trabajo recibió a los periodistas.

Dijo que había sido aceptada la dimisión que presentó el presidente de la Comisión Interina de Corporaciones, y que para este cargo había sido designado el señor Rodríguez de Viguri, que la desempeñará sin perjuicio de su actual cargo.

Hizo grandes elogios del señor Rodríguez de Viguri, diciendo que sin duda desempeñará admirablemente su nuevo cometido, por su gran competencia y conocimiento de las cuestiones que afectan a dicha presidencia, y que en él tendrá un eficaz colaborador para el estudio de la cuestión de las representaciones Corporativas, que tienen necesidad de que se les dé un buen repaso.

Las representaciones dependerán del estudio que se haga y hay que tener en cuenta que la representa-

ción corporativa ha sido una conquista y no una concesión gratuita.

Después les habló del estudio minucioso que había de hacerse de varios organismos del Ministerio, que seguramente pasarán a otros departamentos ministeriales en parte, y en parte serán suprimidos, quedando exclusivamente aquellos que sean virtualmente necesarios.

Refiriéndose al nombramiento de subsecretario del Ministerio, dice que aún no hay nada sobre este extremo, pero que su creencia es que se nombrará desde luego.

##### EN ECONOMIA

El sub-secretario de Economía ha manifestado que había comenzado los trabajos de reorganización de los servicios del ministerio, y que aunque ello representa una gran labor no se asusta.

Lo que sí puede asegurarse es que el ministro no está dispuesto a que se aumente el Presupuesto del departamento.

##### TOMA DE POSESION DEL DIRECTOR GENERAL DE MINAS Y MONTES

Hoy ha tomado posesión de su cargo de director de Minas y Montes el señor Ormaechea, habiéndosela dado los respectivos directores generales que ahora cesan.

El ministro de Economía ha recibido numerosas visitas esta mañana e igual ha hecho el de Fomento.

##### EN HACIENDA

Un Banco exterior en Portugal Entre las visitas que ha recibido hoy el señor Argüelles, figura la del Intendente General militar y otros.

También le visitó don Alfonso Cabello, que habló con el ministro de la conveniencia de crear en Portugal un Banco Exterior.

##### EN LA PRESIDENCIA

El general Berenguer ha recibido la visita del nuevo alcalde de Madrid, marqués de Hoyos.

Después recibió la del capitán general de Burgos y la de los generales Carrasco y Soriano.

El subsecretario de la Presidencia confirmó los nombramientos del alcalde de Madrid y del subsecretario de Gobernación.

##### BERENGUER VA A VISITAR A SU ANCIANA MADRE

El general Berenguer ha salido hoy para Valladolid con objeto de visitar a su madre, que es muy anciana y se halla enferma.

##### SE SUSPENDE EL CONCURSO DE SERVICIO DE RADIO ANUNCIADO PARA EL DÍA 10

Por el presidente del Consejo ha sido anulado el decreto que anunciaba el concurso para la adjudicación del servicio de radio difusión nacional, que había de celebrarse el próximo día 10.

##### EN CASTELLÓN HAY UNA ALGARADA CON MOTIVO DEL CESE DE CONCEJALES

El ministro de la Gobernación ha manifestado a los periodistas que en Castellón de la Plana hubo un pequeño tumulto con motivo del cese de algunos concejales.

Aunque el alboroto no ofrecía caracteres de gravedad, la fuerza pública tuvo que intervenir para disolver a los protestantes.

#### Un documento en el que se rebaten las calumnias que la Dictadura lanzó contra el señor Alba, y la actuación del juez que primero fué gobernador y luego fué castigado

El comandante don César Alba ha dirigido una carta al director de "El Sol" agradeciéndole que hayan citado en su información la visita que ayer hizo al presidente del Consejo y acompañándole el documento que le presentó, en relación con la situación de su hermano el ex-ministro don Santiago.

El documento es extensísimo y consta de cuatro grandes hojas escritas a máquina.

Recuerdan la acusación infamante de que fué objeto don Santiago Alba por el hombre que dirigió el movimiento del 13 de Septiembre de 1923.

Quiso defenderse el calumniado y no se le permitió, diciéndosele por el embajador de España en Bruselas que eso podría ser cuando concluyese el proceso que se le seguía.

No se cumplió esto, a pesar de resultar negativas todas las diligencias administrativas que con tanto celo y cuidado se hicieron en los distintos ministerios donde estuvo el ex-patriado.

En cambio si continuaron las persecuciones inquisitoriales por parte de un juez especial, nombrado contra Ley y al que hubo de corregir el Tribunal Supremo al revocar actuaciones.

Esto explicará hasta que punto eran rigurosas las órdenes que en este sentido tenía la Censura en toda España y el cómo los políticos y la opinión de España entera pida que sea una reparación pública en favor de los perseguidos, uno de los primeros actos de un Gobierno constitucional.

Añade que su hermano solicita que así se haga con él por medio de una declaración oficial, acuerdo de Consejo, nota oficiosa o Real orden, respondiendo a los sentimientos de este escrito.

Reseña después la causa abruma-

#### El ex-ministro señor Cambó facilita una nota y hace varias declaraciones, negando que forme ningún partido, confirmando su adhesión al actual Gobierno y apuntando la posibilidad de que llegue a ocupar la Presidencia del Consejo

Madrid.—Hoy ha facilitado una nota el señor Cambó, en la que desmiente los rumores circulados acerca de que hubiese querido formar un partido político nacional, en convivencia con el conde de la Montera.

No sabe si actuará en política, pero en todo caso lo hará desde el Poder a base de contar con el concurso decidido de colaboración de la intelectualidad española y de todas las fuerzas productoras y vitales de España.

Dice que él apoya decididamente al Gobierno actual, y cree que la misión que a éste le corresponde llevar a cabo es de gran delicadeza y compromiso.

En su libro "Dictaduras" estudia las dificultades y trámites de la misma y entre ellas habla de que la reforma dictatorial en orden económico requiere gran prudencia y cuidados.

Se refiere a que al Congreso le corresponde conocer de los errores de la dictadura, pero la revisión debe hacerse por el Gobierno, pues si se llevase la revisión al Parlamento habría las con-

dora sobre la devolución de una fianza al contratista del ferrocarril a Cubo del Vino, que era el digno presidente de la Cámara de Comercio de Valladolid y asunto en el que su hermano, que no fué ministro de Fomento, era totalmente ajeno.

Las calumniosas imputaciones, una de las cuales fué la de que había usado de los llamados fondos reservados de Marruecos, apresurándose los funcionarios todos del ministerio de Estado a negar rotundamente tal calumnia.

Relata la fiscalización en todas las cuentas corrientes de los Bancos a nombre de su hermano y usando de una enormidad cual el auto de sequestro de todos los bienes, demostrándose que su vida financiera no había podido ser más normal en los veinte años anteriores al 1923.

Condena la actuación de un juez, que corregido por el Tribunal Supremo, se le nombró primero juez de Madrid por la Dictadura y después gobernador de Valencia, mientras el Supremo revocaba sus autos.

Advierte que renuncia al empleo de las frases groseras e injuriosas que usó el presidente del Directorio militar, cuando entre otras especies dijo que su hermano se había llevado a Francia el automóvil del ministerio de Estado.

Apela a la antigua amistad de su digno jefe el general Berenguer, de quien espera justicia para el apellido de los Alba y de modo especial para su hermano el ex-ministro, que de otro modo no cree vuelva a España.

Concluye afirmando que todos cuantos leyeron aquellas calumnias deben conocer ahora el escrito para que la verdad quede en su puesto y juzgue de la conducta de quien sirvió honradamente a España y de quien no hizo otro tanto.

siguientes algarabías y la pérdida de prestigio que ello habrá de acarrear.

Luego, de palabra, dijo a los informadores que él no se siente con fuerzas para ser director de partido, y que sólo se trataba de una conjunción de hombres políticos que se agrupasen a una labor monárquica común.

Cree que no es lo mismo ser presidente del Consejo de ministros, que jefe de un partido político, pues el primero ha de actuar con rapidez y energía, mientras que el segundo ha de andar necesariamente con paños calientes.

Dijo luego que él había huido estos días de los periodistas para no hacerles perder tiempo y para poder él trabajar con más libertad de acción.

(Este número ha sido visado por la censura)

LEA USTED LA VOZ DE ASTURIAS

#### Lo que dice "Informaciones"

"Informaciones" de esta noche afirma que el ex-presidente del Consejo don José Sánchez Guerra será jefe de un partido de coalición constitucional y que esto se confirmará en el discurso que pronunciará en breve, señalando el futuro de la vida política española.

Las líneas generales de su programa serán:

Reconocimiento y afirmación de la Soberanía nacional, con convocatoria de Cortes constituyentes, de donde saldrá el verdadero régimen que desee el país.

Liquidación de la obra de la Dictadura y señalamiento de responsabilidades.

Añade el periódico que por provincias se están ya realizando distintas gestiones por algunas personas y que figurarán como afiliados al partido hombres destacados de los más encontrados campos y tendencias.

Y da por último los nombres de Villanueva, Burgos Mazo, Bergamín, Piniés, Melquiades Alvarez, Marcelino Domingo, marqués de Alhucemas, Marañón, Alba, Alcalá Zamora y otros.

El partido piensa contar con mayoría en el futuro Parlamento.

La noticia está siendo muy comentada y en general se dá como segura, relacionándola en cierto modo con las gestiones y declaración de Cambó.

##### UNA PETICION DE SANCHEZ GUERRA

El señor Sánchez Guerra ha solicitado autorización para la celebración de un mitin en el teatro de la Zarzuela.

En ese acto pronunciará un discurso, en el que expondrá su pensamiento político sobre el porvenir.

##### EL ALCALDE DE VALENCIA

El alcalde, marqués de Sotelo, ha dado una nota a la Prensa, diciendo que le ha sido admitida la dimisión por el Gobierno, pero que el presidente del Consejo le ha rogado que continúe en su puesto hasta ser designado el sustituto.

##### A SAN REMO

El ex-dictador marqués de Estella ha dicho que sale para San Re-

mo, donde se propone pasar unos días descansando.

mo, donde se propone pasar unos días descansando.

##### Y EN VALENCIA...

Valencia.—El vigilante de la Plaza del Marqués de Estella denunció hoy que encontró una escalera al pie de la lápida que daba el nombre a dicha plaza, viendo además que la inscripción había sido picada y rota una gran parte del marco.

Nadie sabe quién ha sido el que así creyó tomarse justicia.

##### EL BANQUETE ORGANIZADO POR LOS REPUBLICANOS

Todos los republicanos de Madrid han sido convocados al banquete que se celebrará el día 11, para conmemorar la proclamación de la República y que tendrá lugar en un "restaurant" de la Bombilla.

Firman la convocatoria, por la alianza republicana, Alejandro Lerroux; por los republicanos socialistas, Marcelino Domingo; por la acción republicana, Azafía; por la Prensa, Roberto Castrovido; por los federales, Pi y Arsuaga; por el Casino federal, Arau, y por los abogados, Francisco Rubio.

##### LA LLEGADA DE UNAMUNO

Don Miguel de Unamuno entrará en Irún el domingo por la tarde, a las cinco y media, por la Avenida de Francia.

El banquete que había sido organizado, ha sido sustituido por una cena íntima, y don Miguel dará una conferencia, para la cual hay gran expectación.

##### EL MINISTRO DE JUSTICIA EN MÁLAGA

Málaga.—Han llegado el ministro de Justicia y el señor Taboada, pero como se ignoraba la visita, no fueron esperados más que por sus familiares.

Para evitar recibimiento dejaron los viajeros el tren en Alora y vinieron a Málaga en automóvil.

El señor Estrada visitó la Audiencia y al pretender los magistrados obsequiarle con un banquete, dijo que rehusaba el mismo por ser su viaje, particular.

Ha motivado la visita el celebrarse los esposales de su hija María Teresa con el teniente de infantería don Manuel González.

#### Ha dimitido el Comité de la Exposición de Sevilla

Sevilla.—En la tarde de ayer tuvo lugar la reunión de la Comisión permanente de la Exposición Iberoamericana.

Presidió el señor Caravaca, quien informó a la Comisión permanente de las gestiones realizadas en Madrid por el señor Cruz Comde, relacionadas con la liquidación de la Exposición Iberoamericana. Se refiere también a la dimisión presentada por el señor Cruz Comde, el que, asimismo, ha puesto a disposición del Gobierno, debidamente autorizado, los cargos de la Comisión permanente. El señor Caravaca propone que se ratifique oficialmente esta decisión, y así se acuerda.

En su consecuencia, se ha dirigido al ministro de Trabajo el siguiente telegrama:

"La Comisión permanente de la Exposición Iberoamericana, en sesión celebrada en el día de hoy, al ser informada de las gestiones de su presidente cerca del Gobierno y del ofrecimiento colectivo de los cargos, que autorizadamente hizo en Madrid el señor Cruz Comde,

acuerda ratificar oficialmente la referida dimisión. Lo que en cumplimiento del acuerdo adoptado tengo de elevar a V. E. con el afectuoso testimonio de la consideración y saludos de todos los vocales".

##### En el Colegio de Abogados de Madrid

#### Se cree que prevalecerá la candidatura de don Melquiades Alvarez para decano

Madrid.—Parece ser que en el Colegio de Abogados de Madrid aparecen ahora dos candidaturas para la Junta de Gobierno, figurando en una como decano el Sr. Ossorio y Gallardo y en otra don Melquiades Alvarez.

Con objeto de unificar el criterio se celebrará el próximo martes una reunión, creyéndose que ha de triunfar el nombre de Melquiades Alvarez, y que para diputado primero se designará a Ossorio y Gallardo, y de diputado segundo, Alcalá Zamora.

VIDA PALATINA

El Rey recibe a los exministros Calvo Sotelo, Callejo y Yanguas, refiriéndose el primero, a la salida de Palacio, a la obra de la Dictadura

CALVO SOTELO, CALLEJO Y YANGUAS, EN PALACIO

Madrid.—Esta mañana estuvieron en Palacio, cumplimentando al Monarca, los ex ministros señores Calvo Sotelo y Callejo.

También estuvo en el Regio Alcázar, siendo recibido por el Rey, el presidente de la Asamblea Nacional, señor Yanguas.

Al salir de Palacio Calvo Sotelo dijo a los periodistas que habían ido a despedirse de don Alfonso y a darle las gracias por la confianza en ellos depositada.

Manifestó también que había cumplimentado al Rey y a la Reina Victoria, no habiendo podido hacerlo al Príncipe de Asturias por hallarse ausente.

Uno de los informadores preguntó al ex ministro de Hacienda qué había del partido que pensaba formar el mar-

do un barco para el Uruguay que será destinado a estudios hidrográficos.

EL ALCALDE DE MADRID CUMPLIMENTA AL REY

Madrid.—También estuvo en Palacio el nuevo alcalde de Madrid señor marqués de Hoyos, que fué a ofrecer sus respetos a los Reyes.

Al salir habló con los periodistas, manifestándoles que el nombramiento de que había sido objeto estaba por encima de sus merecimientos, pero que confiaba en poder salir adelante, contando con la cooperación de los compañeros de Corporación, con la competencia de los funcionarios del Ayuntamiento y con la ayuda del vecindario.

MAÑANA SE CELEBRARA LA CACERIA DE RIOFRIO

Madrid.—Mañana saldrá para Riofrío el Monarca, acompañado de varios aristócratas, a fin de asistir a la cacería regia organizada en honor de los diplomáticos extranjeros.

El lunes o el martes se trasladará el Rey al coto de los duques de Medinaceli, para asistir a otra cacería.

Seguramente regresará a Madrid el jueves o el viernes.

En el Supremo

Toma posesión el nuevo Fiscal

Madrid.—Se ha fijado para el próximo lunes la toma de posesión del nuevo fiscal del Tribunal Supremo, don Santiago del Valle.

Los enemigos de la Dictadura se proponen asistir a la toma de posesión del nuevo fiscal, vistiendo la toga.

Societarias

El II Congreso Metalúrgico

Madrid.—A las diez de la mañana se abrió el segundo Congreso general Metalúrgico, presidiendo don Pascual Tormes, y actuando de secretarios los señores Calda y don Leonardo Rodríguez.

Se presentaron varias ponencias, tratando principalmente, entre varias cosas, del tiempo para las cotizaciones subsidiarias.

UNA REUNION DE OBREROS FERROVIARIOS

En el salón grande de la Casa del Pueblo, se ha celebrado hoy una reunión de obreros ferroviarios del Norte, que trataron de algunas mejoras, llegando a decirse que en tanto no se nacionalicen las Compañías ferroviarias no se puede hablar de nada.

Cine Mutualidad

HOY - A las 3, 5 y 7

"El mercader de Venecia"

(Cin o partes) por Henry Porten y Harry Liedtke.

Una cómica, dos partes

"Por abrir un paraguas"

A la vejez...

Se casó a los 119 años con un jovencito de 99 y muere veinte años después de casada

Santiago de Chile.—Comunican del pueblo de Bulnes que ha fallecido la española Milagros Parca dell y Cadeña, natural de Barcelona, a los 139 años.

Ha permanecido soltera hasta los 119 años y aquí viene lo más extraordinario del caso. A dicha edad contrajo matrimonio con un chileno de 99 años, que falleció dos años después.

La muerte de la centenaria española ha causado gran sentimiento en el pueblo, donde era muy apreciada.

El caso está siendo tema de conversaciones y comentarios sabrosos.

SECCION OFICIAL

Círculo Ferroviario de Cultura y Recreo

Posada Herrera, 5, entresuelo. OVIEDO

Se comunica a los señores socios que el día 9, a las 15,30, se celebrará la junta general extraordinaria, convocada para elección de presidente.—La Junta Directiva.

PARA APLICAR LA AMNISTIA

Se publica una Real orden del ministerio del Ejército dando instrucciones para el cumplimiento de la disposición

Madrid.—La "Gaceta" publica hoy la siguiente Real orden dictando reglas a los beneficios de amnistía del Real decreto-ley de amnistía e indulto del pasado día 5, que dice así:

1.ª Los beneficios de amnistía e indulto que se otorgan por el citado Real decreto se aplicarán de oficio en la jurisdicción militar por los capitanes generales de las regiones, Baleares y Canarias y jefe superior de las fuerzas militares de Marruecos, de acuerdo con sus auditores y oído antes al fiscal jurídico militar de la región o territorio. Será competente la autoridad en cuyo territorio se hubiera resuelto el procedimiento o en el que estuviere tramitándose. El Consejo Supremo del Ejército y Marina aplicará únicamente el Real decreto en los asuntos en que haya intervenido en única instancia y en los que esté conociendo, por disenso, si no ha recaído sentencia firme.

2.ª Contra las providencias que dicten el Consejo Supremo o las Autoridades judiciales sobre aplicación de los beneficios de amnistía e indulto concedidos por dicho Real decreto podrán alzarse los interesados en el plazo improrrogable de diez días, a contar de la notificación, ante este Ministerio, que resolverá la alzada sin ulterior recurso.

3.ª Para aplicación del apartado D) del artículo 1.º del Real decreto a los militares que hubieran contraído matrimonio sin cumplir los requisitos legales, los generales, jefes y oficiales deberán solicitarlo de S. M., acompañando a la instancia certificación del acta civil de matrimonio, legalizada en el caso de haberse celebrado fuera del territorio de la Audiencia de Madrid. Esas solicitudes serán informadas como las de Real licencia de matrimonio y cursadas al Consejo Supremo del Ejército y Marina, quien con su informe las elevará a este ministerio, para que sean resueltas de Real orden.

4.ª A las clases e individuos de tropa condenados hasta la fecha del Real decreto, por haber contraído matrimonio con infracción de las disposiciones reglamentarias, les será aplicada la amnistía por las autoridades judiciales.

5.ª Se aplicarán también los beneficios de este Real decreto a los sacerdotes y jueces municipales sentenciados en el territorio de las respectivas autoridades judiciales, por haber autorizado a sus jefes respectivos habrán de solicitar el indulto antes de 1.º de Mayo del corriente año, en instancia dirigida a la autoridad judicial correspondiente, con reseña de su pase o cartilla militar, que deberán cursar por conducto de la autoridad local o agente consular del punto de su residencia o comandante del puesto de la guardia civil más próximo.

7.ª Cualquiera que sea la fecha en que se haga la aplicación de los beneficios del Real decreto, surtirán todos los efectos desde la fecha en que fué publicado, teniendo desde luego carácter urgente su aplicación.

matrimonios de oficiales, clases e individuos de tropa, por infracción de las prescripciones reglamentarias.

6.ª Para la aplicación del beneficio de indulto de las responsabilidades exigibles con arreglo a las disposiciones vigentes para el reclutamiento y reemplazo del Ejército por no pasar la revista anual o separarse de su residencia sin la debida autorización, podrán delegar las autoridades judiciales en los jefes de cuerpo o unidades correspondientes para que apliquen desde luego la gracia si los interesados se presentan antes de 1.º de Mayo próximo, en cuyo caso se les estampará la correspondiente nota en su pase o cartilla militar y en su filiación. Los que no se presenten

Principado S. A. G. E.

A las CUATRO - Infantil A las 7 1/4 (MODA) 10 1/4 (especial) ESTRENO

de la producción «Paramount 1929» por los celeberrimos actores Ches-ter Conklin y W. C. Fields EL PÍCARO DE LA SUERTE

En la función de las 7 y 1/4, la Droguería MARAÑA, tendrá el honor de perfumar a las señoras con el famoso

ORGIA DE MIRURGIA

Popular Cinema S. A. G. E.

A las 3 - Función Perrera, cómicas. A las 5 - Rod la Rodque, en la colosal película

"El toro de la Pampa" A las 7 1/4 A las 10 1/4

La producción «Fox 1929» por el popular Tom Mix "EL JINETE DE LOS BLANOS"

Este número o ha sido visto por la censura EN EL AERODROMO DE GETAFE

Un aparato de caza entra en barrena y resulta muerto el piloto que lo tripulaba

Madrid.—Esta mañana, en el Aeródromo de Getafe, el teniente aviador Antonio González, del Arma de Caballería, practicaba vuelos en un aparato de caza.

Sin que puedan saberse los motivos, el aparato entró violentamente en barrena, quedando el aparato hecho un montón de astillas.

Los compañeros del aviador corrieron hacia el lugar de la catástrofe, procediendo a sacar de entre los escombros el mutilado cuerpo del desgraciado aviador.

Este presentaba señales de vida, apresurándose a trasladarlo al Hospital de Carabanchel, pero al poco tiempo de ingresar en este establecimiento falleció.

Hoy ha sido trasladado el cadáver a Alcalá de Henares, para darle cristiana sepultura.

A la conducción de los restos asistieron el padre del finado, que es el jefe de la guardia municipal de Madrid, el jefe de Aviación general Kindelán, el exalcalde de Madrid señor Aristizábal y un gran número de aviadores.

¡Ya no puedo resistir más! TOS Y ASMA SON por el día mi tormento por la noche mi suplicio FIMOL BUSTO descongestiona el pulmon como por encanto Antieatarral por excelencia. Llena los pulmones de emanaciones balsámicas como una inhalación permanente. Frasco pequeño de prueba: 3,50 ptas. Frasco grande ..... 5,00 ptas. CAFÉ Insuperable, el más de leñoso que se conoce por su aroma y exquisito paladar. TOSTADEROS en OVIEDO Casa OSORO

LOS TEMPORALES

En casi toda España se ha desencadenado un régimen de lluvias, nieve y grandes fríos, mientras en la costa hay también gran peligro

EN MADRID

A la hora de telefonar está nevando con intensidad en la Corte y de continuar así, puede asegurarse, por anticipado, que el Retiro se verá muy concurrido por los aficionados al deporte de nieve, puesto que ésta alcanzará una altura considerable.

EN VALDEPEÑAS ESTÁ NEVANDO DESDE HACE DIEZ Y OCHO HORAS

Madrid.—Se reciben noticias de toda España dando cuenta de las grandes nevadas que están cayendo estos días.

De Valdepeñas comunican que en el momento de telgrafiar lleva diez

y ocho horas nevando sin cesar un solo minuto.

Se teme que de continuar así queden incommunicados varios pueblos, pues la nieve alcanza una densidad de veinte centímetros.

En toda la Mancha, a causa de la nieve, se teme que haya una gran crisis de trabajo.

TEMPORAL DE LEVANTE

Málaga.—Reina furioso temporal de Levante y a causa del mismo no han salido los barcos, así como faltan algunas embarcaciones, temiéndose por la vida de sus tripulantes.

No se recuerda desde hace mucho tiempo un estalido del mar tan imponente.

SUCESO MISTERIOSO

Un anónimo revela que una señora que murió en un suicidio, atentó contra su vida inducida por el marido, que ahora ha sido detenido

Barcelona.—El día 4 del corriente mes una señora de nacionalidad boliviana, que en unión de su marido estaba hospedada en un hotel del paseo de Gracia, se arrojó por el balcón a la calle, quedando muerta en el acto. La familia realizó las gestiones nec-

Se apuntaba en los anónimos la sospecha de que el marido, por algún disgusto matrimonial, fuera el inductor de la grave resolución adoptada por su esposa.

Teniendo en cuenta la brillante posición del matrimonio y la buena armonía en que parecía hallarse, se dudó en los primeros momentos de la veracidad de las denuncias, que, por ser anónimas, parecían aún más sospechosas; pero, de todos modos, el juez del distrito ordenó a la Policía la práctica de algunas diligencias encaminadas a aclarar lo ocurrido, y algo nebuloso debe haberse encontrado en el suceso cuando el mismo juez ha dispuesto la detención del marido de la interfecta, que hoy ha ingresado en la cárcel, después de prestar declaración.

El Juzgado continúa activamente trabajando para esclarecer este misterioso suceso.

SALON TORENO HOY A las 4 y 1/2, a las 7 y a las 10 y 1/2 ULTIMAS EXHIBICIONES de la colosal película EL BARRIO LATINO Creación de los eminentes artistas CARMEN BONI e IVAN ETROVICH A las TRES LA MINA INCENDIADA Butaca, 0,25 General, 0,15 MAÑANA: Estreno de la preciosa película alemana NIDO DE AMOR

En Norteamérica Hoover, marcha a descansar

Washington.—El presidente señor Hoover ha marchado a tomar una semana de descanso, pues no lo hacía desde hace más de un año. Pasará siete días a bordo de un yate frente a las costas de La Florida.

Accidente ferroviario Un hombre muerto

Segovia.—En uno de los túneles del ferrocarril en construcción de Madrid a Burgos, hubo un desprendimiento de tierras, quedando sepultados los obreros Guillermo Armendares y Miguel Alvarez.

El último falleció cuando era trasladado a una Clínica, y el otro se encuentra muy grave.

ES DE JUSTICIA

Se pide al Subsecretario de Hacienda que corrija los perjuicios que el Monopolio ocasionó a los representantes y empleados de Compañías abastecedoras de gasolina

Madrid.—El periódico madrileño "La Voz" publica hoy un artículo recomendando al subsecretario de Hacienda que al haberse cargo de la intervención del Estado cerca de la Compañía del Monopolio de Petróleos, corrija las grandes injusticias que se han cometido con los empleados de las Compañías que existían en España antes de la aparición del negocio por la "Campesina"; pues se da el caso de personas que vivían felizmente con su ho-

gar constituido y que, del día a la noche, se encontraron en la calle sin haber podido colocarse aún, y muchos de ellos se hallan en situación angustiosa. Pide dicho periódico que se averigüe por el subsecretario de Hacienda qué se ha hecho de los representantes de las anteriores Compañías en provincias, y se les auxilie dándoles colocación en el Monopolio o indemnizándoles de cierto modo.

UNA BROMA CRUEL

Multitud de obreros, guiados por un falso anuncio, se presentan en solicitud de trabajo

Madrid.—Hoy ha aparecido en un periódico de Madrid un anuncio puestop por un mal intencionado, en el que se ofrecía trabajo a los obreros en las obras de la Ciudad Universitaria.

Multitud de obreros sin trabajo se presentaron en la Ciudad Universitaria en busca de un salario, pero allí les dijeron que no había tal cosa y que seguramente la solicitud de obreros procedía del Ayuntamiento.

en manifestación, pero en el Ayuntamiento, después de extrañarse de la petición, ya que no habían puesto anuncio alguno, les encaminaron a la Diputación provincial, pero aquí sufrieron igual decepción.

Desde la casa provincial se marcharon al Gobierno civil, pero tampoco en este Centro oficial tuvieron mejor fortuna, y ante el consejo que aquí les dieron fueron disolviéndose en el estado de ánimo que puede suponerse.

Allá se marcharon los trabajadores

YA está visto y no ofrece dudas que "EL ARCA DE NOÉ" es superior a todo cuanto se hizo en cinematografía. Esta película que por fuerza propia se podrá sostener en el cartel una semana con llenos com letos, a causa de tener que remitirse a Barcelona, el lunes sin falta, no se proyectará en Oviedo más que hoy domingo por última vez. A las 4, a las 7 y 1/4 y a las 10 y 1/4 Como usted no querrá perder de admirar esta obra magna de la cinematografía, apresúrese a adquirir su localidad en el Teatro de los Grandes Espectáculos CAMPOAMOR Teatro Jovellanos A las 4, a las 7 y 1/4 y a las 10 y 1/4 La gran superproducción Metro HOMBRES DE ACERO por Milton Sills y Daris Keaton

qués de Estella y para cuyos trabajos de organización había sido nombrado el ponente.

—Nada.—contestó Calvo Sotelo.—No hay nada de tal partido ni hay tal partido, pues sólo se trató de una proposición para hacer una agrupación basándose en el régimen de la Dictadura, en cuya obra habrá muchas cosas eventuales, no hay duda; pero también hay otras que quedarán unidas para siempre a la vida española, tales como la pacificación de Marruecos, el Estatuto municipal y el superávit.

El señor Calvo Sotelo se despidió afectuosamente de los periodistas.

ENTREGAN AL REY UN ALBUM

Madrid.—Esta mañana se reunieron en el zaguán de Palacio una nutrida representación de jefes y oficiales heridos en campaña, figurando entre ellos los generales Primo de Rivera, Sanjurjo, Cavalcanti, barón de Casa Davallios, Seiro y De Eugenio.

A las diez y media fueron recibidos por el Monarca, y el general Primo de Rivera, en nombre de los jefes y oficiales heridos en campaña, le hizo entrega de un precioso album de firmas, dedicado a la memoria de la Reina Cristina, que tanto favoreció a los heridos de la guerra.

El album está admirablemente editado. Tiene las tapas de plata repujada y las hojas son de pergamino.

El general Primo de Rivera pronunció unas breves palabras ofreciendo el homenaje, a las que contestó el Rey en términos de cordial agradecimiento, manifestando que el acto perdurará en su recuerdo.

Los comisionados salieron satisfechísimos de su entrevista con el Rey.

EL MINISTRO DEL URUGUAY

Madrid.—Estuvo hoy en Palacio, siendo recibido en audiencia por el Rey, el ministro del Uruguay, que habló a don Alfonso de sus libros "Figuras Hispánicas" y "Memorias sobre los trabajos de la institución Francisco Victoria".

Después hablaron de varias cuestiones que afectan a los dos países, y sobre todo de cuestiones de fútbol, relacionadas con el próximo campeonato mundial que ha de celebrarse en Montevideo, y al que el Comité Nacional de España ha decidido no asistir.

Manifestó el ministro del Uruguay que estaba muy satisfecho, y que así se lo había hecho presente al Rey, de que en España se estuviese construyen-

UNA DEMANDA JUSTISIMA

El reingreso de los obreros en las Fábricas nacionales de Trubia y Oviedo

No para envanecernos con el recuerdo, sino sencillamente para sentirnos satisfechos con el cumplimiento del deber, como en cualquier caso de los infinitos casos inherentes a la vida del periodista, diremos que han producido el mejor efecto nuestros últimos artículos dedicados a pedir el reingreso de los aprendices despedidos de las Fábricas de cañones y de fusiles, de Trubia y Oviedo, respectivamente, lo mismo que de aquellos que, al obtener la licencia de su servicio en el Ejército y tomar a sus casas, se encontraron con la sorpresa de que no tenían palaza; y sin olvidarnos de la triste situación en que viven muchos de los expulsados de dichos establecimientos fabriles, especialmente del ovetense.

La causa que nosotros defendemos no puede ser más justa. Precisamente es de las que no necesitan de ninguna clase de retoricismos para el ajeno convencimiento. Basta con la simple exposición de hechos.

El caso de los aprendices es sin duda alguna de lo más anómalo. Porque si a estos muchachos se les acoge en los años de aprendizaje para que puedan ser en el mañana hombres útiles, no se comprende que, cuando están camino de serlo y pueden proporcionar un rendimiento apreciable, por razón de juventud y de apta preparación, se prescinda de sus servicios, acaso más estimados que nunca, denunciando con ello una clara contradicción en la conducta, pues si al terminar el aprendizaje ha de prescindirse inapelablemente de tales elementos de juventud, ¿a qué la preparación? ¿No se crearon esos talleres para lograr la formación de buenos obreros?

Y si esto es cierto, cuesta trabajo explicarse las razones de la decisión que se viene adoptando con los aprendices.

Otro tanto cabe decir de los que al volver de las filas del Ejército no obtienen su antiguo puesto en las Fábricas respectivas.

Ni necesitamos recordar que sobre este punto se dictaron normas por el Gobierno a fin de que a cada soldado licenciado se le respetara en el puesto que había dejado por obligaciones patrias; y cuando todas las empresas particulares tomaran como suyas esas normas, si guiando aún en esa loable costumbre muchas de ellas, se ve con extrañeza que en los centros de actividad nacional se sigue sistema bien distinto, matando esperanzas muy legítimas y desorientando a una juventud para la vida del trabajo.

Se pide, pues, el reingreso de unos y otros. ¿Cabe nada más razonable y justo?

Nosotros queremos tener la confianza de que el Gobierno Berenguer habrá de escuchar y atender estas justas peticiones; pero no ha de obrarse el milagro solo con artículos en la Prensa. Precisa que los interesados se muevan y hagan oír su justo clamor ante los altos poderes.

Nos dicen que ante la campaña resucitada por LA VOZ DE ASTURIAS en favor de los aludidos obreros, y también los despedidos en otras circunstancias; y teniendo en cuenta los nobles sentimientos que inspiran toda la obra del Gobierno Berenguer, se trata de promover para en breve una importante reunión a fin de tomar acuerdos sobre la conducta a seguir, ya que se tiene la impresión de que deben aprovecharse estas circunstancias, que se estiman favorables a las aspiraciones de todos.

De cuanto se haga en este sentido iremos dando cuenta a nuestros lectores.

EN EL TORENO

La película "El Barrio Latino"

Estreno de "El barrio latino". La empresa ha anunciado extraordinariamente esta cinta. El alarde ha sido merecido porque la cinta está muy bien. Es una de las mejores que hemos visto en el Torneo.

Al principio creemos que vamos a ver una reproducción animada de la novela de Henri Murger. Allí están en una bohardilla del barrio latino, Mimí, Museta Cornamusa, Rodolfo y Marcelo; pero pronto advertimos que se trata de un grupo de jóvenes estudiantes que han organizado uno de sus famosos batallones en el no menos famoso Bullier.

Y aparece el dancing "Bullier", el mismo, el auténtico, en uno de esos grandes días de locura. Estamos seguros de que todos los que han pasado por París han actuado de noctívagos por "Bullier", y habrán comprobado, si han visto esta película, que el trasunto es exacto. Si no fuera porque vemos a los protagonistas en medio de la zambra, diríamos que el momento del dancing ha sido tomado en día de juerga mayúscula, independientemente del momento de la cinta.

Luego sigue el argumento, muy francés; es decir, de un romanticismo elevado a la enésima potencia y donde hay una pobre francesita que por sus encantos y gracia parisina llega a casarse con un joven millonario.

Eso de la boulevardière que llega a ser reina lo tienen los franceses clavado en la raíz de la sesera. Le han dado al tema millones de vueltas y ya no hay *midinette* que no se crea merecedora de un trono. *Mimí Pinson* ha hecho más estragos en Francia que la guerra europea.

Ahora; todo lo que tiene lugar en el Barrio latino, es sumamente simpático.

CAJAS PARA CAUDALES  
A PRUEBA DE ROBO, FUEGO Y SOPLETE

Agentes en Asturias  
HERMANOS GARCIA ALVAREZ  
Calle Campomanes, 10—OVIEDO

UN PASO DE COMEDIA

El tribunal de la Ruta... mal trazada

La escena se desarrolla en un Ayuntamiento de capital.

Personajes: Un concejal-delegado, un jefe de la Guardia Urbana y un vecino defensor.

ESCENA UNICA

En el escenario aparece el delegado sentado en la presidencia del salón de sesiones, y a su lado, actuando de fiscal, el jefe de la Guardia Urbana.

El vecino, a quien se le acusa de haber padecido una fuerte ingerencia de alcohol, está en medio del salón como reo ante sus jueces.

El delegado.—¿A qué hora le detuvieron a usted?

El vecino.—A las cuatro de la madrugada.

El delegado.—A esa hora no vendría usted de misa.

El vecino.—Usted verá...

El delegado.—Yo no veo nada. ¿De dónde venía usted?

El vecino.—Del bar "El Infierno".

El delegado.—¿Y le parece a usted un sitio muy propio?

El vecino.—No tengo por qué contestar a esa pregunta.

El delegado.—¿Cómo que no! ¡Resistencia a la autoridad! Guardia, apuntes... ¡Veinte pesetas de multa! ¿Cómo se llama usted?

El vecino.—Fulano de Tal.

El delegado.—¿Cómo! ¿Es usted hijo de Cual?

El vecino.—Sí, señor.

El delegado.—¡Vaya! ¡Vaya!

El vecino.—¿Qué pasa, Tomasa?

El delegado.—¿Tomasa ¿eh? ¡Veinticinco pesetas de multa! Y ahora mismo avisaré a su padre. Guardia, llámeme por teléfono.

El vecino.—Usted no hará eso. A mi padre no tiene usted por qué proporcionar un disgusto.

El delegado.—¿Pues se lo proporcionaré! ¿Para qué cree usted que estoy yo aquí?

El vecino.—Lo impediré por todos los medios.

El delegado.—¡Más resistencia. ¡Cuarenta pesetas de multa!

El vecino.—¡Protesto!

El delegado.—¡Sesenta pesetas!

El vecino.—¡Sigo protestando.

El jefe.—Yo creo, con permiso, señor delegado, que debiera decir por qué protesta.

El delegado.—¿De qué protesta?

El vecino.—Del atropello que conmigo cometió el guardia.

El delegado.—(Interrogando al jefe de la Guardia Urbana): ¿Qué fue lo ocurrido con éste?

El jefe.—Que salió del "Infierno" embriagado y fue a armar bronca al bar "La Gloria", y porque le detuvieron se rebeló contra el guardia, llamándole "Torquemada".

El delegado.—(Dirigiéndose al vecino): Explique usted esas palabras.

El vecino.—Señor, lo dije porque pretendió sacarme de la "Gloria", sabiendo que yo entré allí huyendo del "Infierno".

El delegado.—(Dirigiéndose al jefe): ¿Cree usted que debemos levantarle la multa?

El jefe.—A esta gente es muy necesario imponerle castigo.

El delegado.—Bien. (Dirigiéndose al vecino): ¿Tiene usted algo más que alegar?

El vecino.—Sí, señor.

El delegado.—Usted dirá.

El vecino.—Que ya que es usted tan amigo de mi padre, haga el favor de adelantarme beatas para pagar todo ese dínaral que me ha "acumulado" usted.

El delegado.—(Inquisitivo).—¿Eh!

¡Abuso de confianza! ¡Ochenta pesetas más!

El vecino.—Ahora lo comprendo todo. Como se olvidaron ustedes del impuesto de sotares, quieren salvar el déficit.

El delegado.—¡Fuera de aquí!

El vecino.—¡Adios... Cambió!

Como en este escenario no hay telón de boca el delegado ordena al conserje de la casa que cierre las puertas del salón, después que marche el vecino, para deliberar él con el jefe urbano.

Lector: Como estas escenas, podríamos recoger muchas desde los tiempos en que el actual delegado representa al Alcalde en la cuestión de multas.

Nota oficiosa

De interés para los lectores radioyentes

La Real orden número 459 de 6 de Diciembre último dispone, entre otras cosas:

Desde primero de Enero es obligatorio para todo poseedor de un aparato radio receptor, hallarse en posesión de la licencia para instalarlo o utilizarlo, y el infractor de esta disposición incurrirá en falta que será castigada con multa de diez pesetas por receptor de galena y cien pesetas por receptor de lámpara.

En caso de reincidencia satisfará dicho infractor una multa doble de las anteriormente indicadas, pudiendo incautarse el Estado de los elementos y material de la estación clandestina.

El importe de las licencias es de cinco pesetas, si el aparato está instalado en domicilio particular, y de cincuenta pesetas si es en lugar público, como cafés, hoteles, restaurantes, empresas, establecimientos, Sociedades mercantiles, etc.

El plazo voluntario para la adquisición de licencias para los aparatos instalados, terminará el día primero de Marzo.

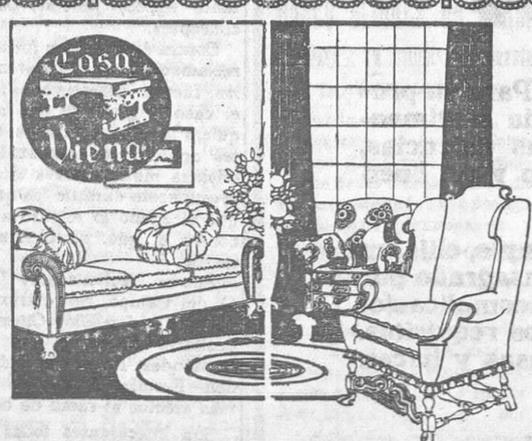
La Dirección general de Comunicaciones, por medio del personal que estime conveniente realizará todas cuantas pesquisas estime necesarias en poblaciones, aldeas o caseríos para el descubrimiento de aparatos clandestinos y tal personal tendrá derecho al 25 por 100 del importe de las multas que se impongan.

Los poseedores de aparatos instalados en pueblos donde haya oficina de Telégrafos deben solicitar en tal oficina su licencia y los demás en las del Centro telegráfico de Oviedo, donde se facilitan todos los días laborables de once a trece.

Entiéndase bien que la licencia es obligatoria para todos, sin excepción, incluso para aparatos instalados en establecimientos benéficos, si bien a éstos se les facilita gratuitamente.

El jefe del Centro de Telégrafos de Oviedo, ruega a los interesados no demoren solicitar tal documento, para evitar aglomeración en los últimos días del plazo voluntario y los perjuicios consiguientes después de pasado dicho plazo.

Este número ha sido visado por la censura



LOS MUEBLES Y DETALLES DE GUSTO que usted vé en otros hogares y que desearía para el suyo, lo puede encontrar a precios muy convenientes en la

**CASA VIENA**  
Muebles y Planos - OVIEDO

BAR ROSA  
Antiguo PONTAN, núm. 11-Tel. 16-20

Restaurant CASA MARICA URRA  
S. Juan, 9 - Teléfono 30-43

DE LA VIDA MUNICIPAL OVETENSE

Se nos denuncia que ayer se vendió el litro de leche en los mercados públicos a setenta céntimos

EL COBRO DE UN ARBITRIO

Ayer por la mañana estuvo en el despacho del alcalde una comisión de industriales pescaderos, para quejarse del arbitrio que se les venía cobrando por ciertas clases de mariscos.

El alcalde llamó al administrador general, y éste explicó lo que venía ocurriendo con el cobro de este impuesto, y parece ser que en la reunión se convino en buscar una fórmula que no perjudicase los intereses de ninguna de las partes.

EL PRECIO DE LA LECHE

Algunas personas se aborrecen a nosotros para quejarse de que ayer se vendía la leche en los mercados públicos al precio de setenta céntimos el litro.

Como quiera que tenemos entendido que la Junta de Abastos tiene establecido como precio tope el de sesenta céntimos el litro y no sabemos que hasta la fecha se haya modificado esta tasa, llamamos la atención del señor alcalde para que recomiende a los agentes de su autoridad el cumplimiento de lo establecido, que no se abuse del público ni se perjudique los intereses de los modestos vecinos que se ven obligados a acudir a los mercados públicos para adquirir este artículo.

ALISTAMIENTO DE MOZOS

Se hace saber a los mozos del actual reemplazo, a sus padres, tutores, parientes o amos de quien dependan, que mañana, a las doce, se cerrará definitivamente el alistamiento, y que, por consiguiente, es el último día de la rectificación.

Asimismo a los mozos que a continuación se expresan, comparezcan ante la Sección rural de quintas a expresar el domicilio, pues que los alcaldes de barrio de este concejo manifestaron ser desconocidos los siguientes:

José Alonso González, Manuel Álvarez Fernández, Adolfo González Quintana.

Información profesional

Plazas de profesores vacantes en las Escuelas de Trabajo de Oviedo y Gijón

En el "Boletín Oficial" se anuncia la provisión de las siguientes plazas vacantes en las Escuelas elementales del Trabajo de Oviedo y Gijón:

En la de Oviedo

Una de profesor de Aritmética, Álgebra y Geometría, con nueve horas de labor docente y 3.000 pesetas de remuneración.

Una de profesor de Francés, Gramática, Lectura y Escritura, con seis horas de labor docente y 2.000 pesetas de remuneración.

Una de profesor de Geografía, Historia, Economía y Legislación industrial, con nueve horas de labor docente y 2.000 pesetas de remuneración.

Una de profesor de Dibujo lineal e industrial, con doce horas de labor docente y 3.000 pesetas de remuneración.

Una de profesor de Ciencias físicas, químicas y naturales, Nociones de Mecánica y Física y Nociones de Química e Historia Natural, con seis horas de labor docente y 2.000 pesetas de remuneración.

Una de profesor de Higiene industrial y Educación física, con seis horas de labor docente y 1.000 pesetas de remuneración.

Una de profesor de Instrucción escolar complementaria, con seis horas de labor docente y 1.500 pesetas de remuneración.

Una de auxiliar de Matemáticas, 1.000 pesetas.

Una de auxiliar de Ciencias físicas químicas, 1.000 pesetas.

Una de auxiliar de Geografía, Historia, Economía y Legislación industrial, 1.000 pesetas.

Una de auxiliar de Dibujo, 1.000 pesetas.

Una de maestro de taller para la madera, con doce horas y a razón de tres pesetas la hora.

Una de maestro de taller para el hierro, en las mismas condiciones que el anterior.

Una para trabajo eléctrico, en igualdad de condiciones.

En la de Gijón

Un profesor de Nociones de Química e Historia Natural y Tecnología química, con seis horas semanales de clases orales, y una gratificación de 2.000 pesetas.

Un profesor de Nociones de motores y máquinas y Tecnología mecánica, con seis horas semanales de

tane, Faustino Argüelles Martínez, Joaquín Suárez Biesca, Manuel Fernández Álvarez, Ramón Álvarez García, Ramón Sánchez González, Emilio Menéndez García, Antonio García Fernández, Luis Sánchez Gontin, José González Ortíz, Avelino Sánchez Alonso, Fernando Manáñez González, Luis Núñez García, Jesús García Fernández, Hipólito González Carral, José Fernández Valle, Florentino Suárez Portal, Isaac Cañal Rodríguez, Fermín García Madera, Andrés García Suárez, Roque Martínez Plórez, Evaristo Fernández Solís, José Martínez González, José Díaz Menéndez, Victoriano Álvarez Mufiz, Víctor Sánchez Fernández, Rogelio Sánchez Naves, José Cabal Álvarez, José González Suárez, Juan García González, Luis Quirós Blanco, Ricardo Fernández Suárez, Andrés Alonso García, Enrique González Quirós, Segundo González Álvarez, Ene-mio Quintana González, Román Fernández Fernández, Lorenzo Díaz Orive, Jesús González García, Reinerio López Nava, José Antonio Martínez García, Antonio Sáez López, José Fernández de la Fuente, Antonio Artime González, Gumersino Fajón Rivero, Arcadio Álvarez González, Arcadio Valle Fernández, Escolástico Casero Muñoz, José Fernández Granda, José García González, José Fernández Valdés, Manuel Noval Vega, Adolfo Torre García, Avelino Ramos Fernández, Luis Pando Valle, Francisco García González, Alfredo Fernández Zapico, Mario Alonso Pérez, Manuel Cuervo González, Aquilino Díaz Alonso, Francisco Menéndez Cimadevilla y Francisco Fernández González.

INVITACIONES

Los concejales que piensen asistir a la fiesta de mañana en el Campoamor, pueden solicitar las invitaciones en la Secretaría particular del Ayuntamiento.

clase oral, y gratificación de 2.000 pesetas.

Un profesor de Tecnología eléctrica, con tres horas semanales de clase oral, y gratificación de 1.000 pesetas.

Un profesor de Topografía elemental de construcción y conocimiento de materiales, con seis horas semanales de clase oral, y gratificación de 2.000 pesetas.

Un maestro jefe de Taller mecánico, con doce horas semanales de trabajo en los talleres, y gratificación de tres pesetas por hora de trabajo.

Un maestro de Taller de Electricidad, con doce horas semanales de trabajo en los talleres, y gratificación de tres pesetas hora de trabajo.

Un maestro de Taller de carpintería, con doce horas semanales de trabajo en los talleres, y gratificación de tres pesetas hora de trabajo.

En la Universidad

Reunión de la Sección Asturiana de la Real Sociedad Española de Física y Química

Hoy domingo, a las once de la mañana, se reunirá esta Sección Asturiana en sesión científica ordinaria.

Hay anunciadas las siguientes comunicaciones:

B. A. Buiyila y F. Montequi: "Estudios acerca de los carbones asturianos (II).—Destilación semi-industrial a baja temperatura de un "cannel-coal" de Mieres".

J. M. Perterra: "Berginización de un carbón de gas asturiano".

La reunión tendrá lugar en la Cátedra de Física general, en el pabellón de la Facultad de Ciencias de la Universidad.

MADERA DE MINA

La Sociedad Duro-Felguera abre concurso para comprar de diez a doce mil toneladas de maderas de roble y castaño para sus minas.

El pliego de condiciones de este concurso estará a disposición de los concursantes en las oficinas de la Sociedad en La Felguera, a donde habrán de dirigirse.

TODO EL MUNDO lee los anuncios de «La Voz de Asturias» y por esto son los que dan el mejor rendimiento.

# Informaciones de la Región

DESDE MIERES

En la última sesión de la Permanente se acordó proveer interinamente dos plazas de médicos tocólogos y tres de matronas

**SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE 6 DE FEBRERO DE 1930**

Se designó profesoras auxiliares del grupo escolar a las señoritas Nieves Alvarez y Díaz Sampil y Luz Alvarez, reconociéndoseles sus buenas aptitudes para la misión que se les encomienda.

Pasar a informe de dos señores concejales la petición de don Francisco Fernández, vecino de Misigós, de que se le preste auxilio económico por las pérdidas que le ocasionó un incendio en un edificio de su propiedad.

Prestar conformidad para que la Junta local de Acción Católica de la Mujer, de Mieres, pueda continuar utilizando el edificio de que hoy se sirven para domicilio social, sin que por ello se le haya de exigir retribución alguna, por espacio de cinco años, en atención a los fines sociales, educativos y benéficos que viene llenando esta Institución; pero advirtiendo que esta concesión no limitaría en modo alguno el ejercicio de los derechos dominicales que recaen en el Ayuntamiento.

Utilizar las aguas del manantial denominado "Los Omeros", para abastecimiento de los barrios de Repedroso y Rabaldana.

Proveer interinamente las plazas de médicos-tocólogos, de nueva creación, confiando los nombramientos a don Arsenio Fraile Reñones y don Víctor Jolin Daguerre, ambos con títulos de inspectores municipales de Sanidad, especializados en toxicología y ginecología, y con varios años de ejercicio profesional dentro del término municipal, quedando adscritos, provisionalmente, el primero de ellos al distrito norte y el segundo al distrito sur.

También se hizo la designación de tres matronas o parteras y de un practicante titular, todos interinamente.

Se nombró maestra propietaria de la escuela de niñas de Santa Marina, a la actual maestra de la de Villandio, doña María Casilda Pascual, y se hicieron varios nombramientos para escuelas de nueva creación a favor de varias señoritas.

Facilitar un piano al grupo escolar "Aniceto Sela", cuya adquisición estaba determinada, por haberse comprobado la necesidad de este

**SIDRA**

Probad la de Roza. Se rompe hoy domingo, una pipa superior en Casa Belarmina. Cruce de Carreteras. LUGONES

**SIDRA**

Hoy se rompe un bocoy, en "Casa FALDETES" Campo de los Reyes

medio de enseñanza en los exámenes y visitas allí giradas.

Autorizar a don Ignacio Bernaldo de Quirós y otros, para realizar determinadas obras, según interesan.

Recabar de la Diputación provincial la reparación y coronación de los pretiles de la carretera provincial de Rebollada a Baiña; disponiéndose también obras de esta índole en las carreteras municipales de Valdecuna y Vegadotos.

Consignar de una manera expresa el reconocimiento de la Corporación, de la inteligente y meritoria labor desarrollada por el interventor, en funciones don José María Alvarez, haciéndola constar para que en su día y al cesar en su función de tal interventor, haya de recompensárselle por sus excelentes servicios.

Todos los señores concejales pusieron a disposición del señor alcalde sus respectivos cargos, en atención a la confianza que este señor les inspira y por las circunstancias políticas del momento.

También el señor Calleja cumplimentó encargo del prestigioso ex-alcalde don Víctor Trelles, de hacer presente al actual alcalde-presidente, la devoción y gratitud de los padres de familia por la sobresaliente gestión del señor Sela en su relación con las obras del Liceo Mierense, que le hace acreedor de la general gratitud, contestando el señor Sela que su modesta labor en todos los órdenes se debía a la noble colaboración que le prestaron sus compañeros de consistorio.

**EL IMPERIO DE LA PELÍCULA**

La cartelera del gran coliseo hijos", soberbia película en once Pombos anuncia para hoy "Cuatro partes, que es una obra de muy alto sentido moral; la maternidad encuentra en ella su más bello canto en trozos recios y viriles envueltos en ese halo de ternura que circunda la frente de las madres. Hace días, y deseosos de dar a conocer a los muchos aficionados al



**TRODORO ARACIA, Sucesor de J. Dubosc**  
Surtido completo en gafas, lentes, impermientes, gemelos para teatro, campo y marina.  
Despacho rápido de recetas de señores oculistas.  
Precios sin competencia. Véanlo.  
Fruela, 9 - Oviedo - Teléfono 203



Cuide usted su estómago porque es la base de su salud

Yo padeci también como usted, pero me curó el

**DIGESTÓNICO**

del Dr. Vicente DE VENTA EN FARMACIAS

cinematógrafo las grandes producciones que se les prepara, hemos obtenido de esta empresa una relación de las ya adquiridas para esta villa.

Son ellas "El ayudante del Czar", "Cuando ellas quieren", "El templo de los gigantes", "Pasiones", "Alas", "Beau Sabreuz", "El destino de la carne", "Relámpago", "La legión de los condenados", "Ramona", "La máscara de hierro" (por Douglas), "Las luces de la ciudad" (por Charlot), "El capitán Sorrell", "Venganza", "El despertar", "Ella se vá a la guerra", "Héroes del Río", "La llama mágica" y "La mujer disputada".

Queda complacido el público. **Corresponsal.**

**POLA DE SIERO**

**NOTAS SOCIALES**

Ha llegado de Buenos Aires don Perfecto Diaz.

—Se encuentra enferma la señorita Arela Baragüta.

—Ha salido para la Corte don Federico Bas.

—Ha salido para Avilés la señora doña Pilar González.

**UNA CONFERENCIA**

El viernes dió una conferencia en el Teatro Cervantes don Enrique Calavia López sobre el sugestivo tema "Soluciones a la cuestión social", viéndose el teatro concurridísimo.

Al terminar fué muy aplaudido.

**DE TEATROS**

Ayer sábado debutó en el Teatro

DESDE LAVIANA

En la sesión extraordinaria celebrada el jueves último el Ayuntamiento Pleno presenta la dimisión

Había sido convocado el Ayuntamiento Pleno a sesión extraordinaria para tratar de las dimisiones de los concejales don Pedro Méndez y don Manuel Calleja, que habían sido presentadas con anterioridad al nuevo régimen, siendo admitidas, y para ratificar los acuerdos de la Comisión permanente, que exigiesen este requisito.

Las excepcionales circunstancias actuales motivaron que, oficial u oficiosamente, se tratase de la dimisión de la Corporación, que ya había sido presentada por el Alcalde al Gobernador, y todos, de común acuerdo, autorizaron al primero para en su día presentarla cuando se posesionase del cargo el nuevo Gobernador de la provincia.

Desde que se tuvo conocimiento de la cesación de la Dictadura, con firiéndose los poderes reales a Be renguer, con manifiesta orientación hacia la vuelta a la normalidad, se daba, lógicamente, como descontento el cambio local de política, ya de una u otra manera, y no ha causado extrañeza de ninguna clase el hecho de que nuestros municipios ostenten ya el carácter de dimisionarios.

Pero lo que sí ha suscitado algunos comentarios y despertado algún interés, es la solución que el Gobierno dará a la continuación de la vida administrativa de los Municipios, y por lo tanto, de este de Laviana, aunque sea una solución interina, mientras se celebran las anunciadas elecciones.

Tal solución es lo que nadie se determina a "profetizar", aunque sí, orientándose por la información de la Prensa diaria, se confía que serán repuestos en su integridad los Ayuntamientos anteriores al "13 del 23", y en este caso, no sería difícil dar una lista completa del futuro Alcalde y concejales de nuestro Municipio.

Cervantes la compañía del Teatro Alkazar, de Madrid, que actuará también hoy domingo.

**UNA REYERTA**

En la vecina parroquia de Vega de Poja, y por cuestiones de sus hijos, rieron Raimundo Cueva y Sergio Alvarez, agrediendo el primero al segundo con una navaja, de cuyas heridas fué asistido por el médico de esta villa.

El agresor fué detenido.

**La Guaxa.**

**OREÑA**

**SOBRE EL PRESUPUESTO MUNICIPAL**

Según nos comunican, con fecha 28 de Enero último, el señor Delegado de Hacienda de la provincia comunica que ha resuelto declarar ejecutivo y firme el acuerdo municipal por el que se aprobó el presupuesto ordinario para 1930, importante 164.887 pesetas, por ambos conceptos.

Contra él se habían formulado las reclamaciones que se citan, las cuales fueron desestimadas; dándose el caso original de que ni uno siquiera de los veintitres reclamantes se hubiera presentado en las oficinas municipales a examinar el presupuesto durante los quince días que el Pleno lo expuso al público, contra el que, no obstante, reclamaron.

Fueron reclamantes: Don Luis G. del Campo, Secretario separado del cargo; don Eloy Cuesta, ex Depositario interino; don Severino Fernández Fombona, industrial, y don Fermín Alonso y dieciocho más afectos al ramo de bebidas.

Son interesantes todas las resoluciones dadas por el señor Delegado de Hacienda en las reclamaciones, y de la referente a la del señor Alonso y otros, entresacamos, por lo curioso, el siguiente resultado. Dice así: "Resultando que esa Alcaldía, en su informe, mani fiesta que ni uno solo de los reclamantes se presentó en el Ayunta-

Y no parece muy fuera de camino que, si se retorna a la Constitución suspendida en la fecha mencionada, desde dicha fecha el Gobierno reorganice el régimen administrativo en España, bien empezando por arriba restableciendo las Cortes, Diputaciones y Municipios, bien restableciendo estos organismos en sentido inverso empezando por abajo, bien por el orden en que fueran suprimidos.

Como este es el sistema que nos parece más "constitucional", y sea cualquiera el orden a seguir por el Gobierno para normalizar el funcionamiento de los Municipios, por lo que afecta al Ayuntamiento de Laviana, nos parece muy del caso dar los nombres de los que en Septiembre de 1923 regían los destinos de este concejo, ya para felicitarles de antemano, si tal sucediese, porque tenemos la seguridad de que habían de ser acogidos con unánime aclamación, ya por simple evocación de fecha tan histórica, aunque los lavianenses no la hayan echado en olvido.

De Alcalde estaba entonces don Víctor Fernández, muy conocido y querido en el concejo y en toda la provincia por su seriedad, honradez y por la importante del chocolate "Mayo", que tanto nombre y realce ha dado a la villa, y eran concejales los no menos conocidos y estimados señores siguientes:

Don Vicente Fernández, don Jerónimo Fernández, don Mariano Alvarez, don José Pandiella, don José Alonso, don José Huelga, don José García, don Servando Sánchez, don Ramón Argüelles, don Félix González, don Celedonio Fernández, don Carlos Martínez, don José Suárez, don Emilio García y don José Alvarez.

Ahora esperemos las definitivas resoluciones del Gobierno.

Ahora esperamos las definitivas resoluciones del Gobierno. miento a examinar los presupuestos, lo que demuestra que han sido inducidos por la única persona que después de ejercer funesta labor en los destinos municipales, cuando abandona la Corporación, no deja de emplear su perturbadora influencia en perjuicio de los intereses comunales; que los reclamantes habiendo con desconocimiento o con malicia "

Esto nos comunican y nos añaden: "Convendría que por persona competente se hiciera una comparación entre el presupuesto municipal de que se trata y cualquiera de los preparados por uno de los que figuran como reclamantes, para poder apreciar cuál de los dos documentos estaba falto de orientación técnica."

Después de esto, que tan amablemente nos comunican y en que la sinceridad y la verdad corren parejas, poco podemos añadir por cuenta nuestra, como no sea el aronsejar que para discutir una cosa y reclamar sobre ella, es lógico que hay que tener conocimientos de la misma, pues de otra manera es muy fácil incurrir en el ridículo.

Recordaremos también la apasionada campaña que "Don Pensamientos" hizo a los presupuestos municipales. Sin duda no era gran de la razón que le asistía cuando la primera autoridad administrativa de la provincia declara que el Ayuntamiento ha seguido en la estructuración del presupuesto, las normas que establece el Estatuto municipal y su Reglamento de Hacienda.

CECEDA

NO ES ESA LA RUTA PARA LLEGAR AL PUERTO DE LA VERDAD

Sabíamos que nuestro artículo publicado por LA VOZ DE ASTURIAS el domingo pasado, había de levantar polvareda, por la índole de la cuestión que en él tratábamos, y por la que hay grande efervescencia en el pueblo, y claro está, tiene que haber discrepancia de opiniones, y, por lo tanto, contentos y descontentos. Esto es muy característico en todas las cuestiones donde intervienen factores heterogéneos.

Pero con lo que no contábamos nosotros, es que se nos criticara nuestra intromisión en tal asunto, porque dada nuestra misión, debía haber extrañado el no haberlo hecho desde el primer momento; y las razones de nuestra tardanza ya las explicamos ampliamente en nuestro citado artículo, bastante convincentes, a nuestro modo de ver, para justificar nuestra conducta y para

**Restaurant Paredes y Ramos**  
Plaza deiego, 6 Tel. 2806

**Perdiz con verdura**  
(Plato especial de la casa)  
**Callos a la española**

descartar también malas interpretaciones, ahora y en lo sucesivo, siempre que de tal cuestión tratemos.

Si nuestra intervención ha sido ajustándonos a la más estricta verdad, no nos explicamos el disgusto de algunos por ello, si no es que a todo trance se intenta el que prevalezcan ciertas manifestaciones tendenciosas, que son todo una coacción premeditada a los criterios y conciencias que habían de dilucidar este asunto, desvirtuando de este modo o intentando desvirtuar de antemano los datos que otros aportarán en esta cuestión. El hecho de asegurar, que en todo el pueblo no había más que una persona capacitada para informar en tal asunto, o más claro aún, que no había más que una persona que pudiera decir verdad, y esto dicho, refiriéndose al mismo que lo decía, excluyendo y anulando nuestro civismo, nuestro criterio y nuestra conciencia, claramente se demuestra, y no se deduce otra cosa, que hay un marcado interés en que no se aclare esta cuestión, y de ahí el disgusto de nuestra intervención. ¡Poco importa lastimar sentimientos, herir susceptibilidades, hacer caso omiso de la verdad, si con ello se logra el fin deseado!

¡Verdadero alarde de audacia e imposición que responde a un plan preconcebido, con lo cual se ha intentado dejar a los vecinos de Ceeda en muy mal lugar!

Pero como no podemos estar con formas de ningún modo con esas manifestaciones, que lastiman de lleno nuestra dignidad, y con un amplio criterio y una conciencia firme y nunca sojuzgada, que es nuestro más estimado blasón, y también como protesta justa y enérgica, re petimos, sin importarnos nada el enojo que con ello podamos causar, que de la desaparición de gallinas, conejos, del asunto del comercio y de la botica, los rumores del pueblo señalaban como autor de ellos al individuo en cuestión, y en virtud de estos rumores ese individuo era sospechoso o de conducta dudosa. Y esto que aquí decimos y que algunos tratan de desmentir,

**Correspondencia**

Uno de los chicos.—Saús.—No dudamos de que todo eso sea verdad; pero ya sabe usted la costumbre de los periódicos allí donde tenemos Correspondencia; que es publicar solamente lo que venga por su conducta. Ya sabe usted, pues, el camino.

LEA USTED "La Voz de Asturias"

**TERESA SUAREZ**  
MODISTA - CONFECCIONES  
Uria, 6, pral.

Vestidos y abrigos de señoras y niñas, de todas clases y precios  
Se admiten géneros

## Saber escoger

Esta es la cuestión en todos los órdenes de la vida. Para su profesión, para su país, para sus amistades, para su vida sentimental, es indispensable una buena elección. Para sus dolencias, también lo primordial es dar con un buen médico y un buen medicamento.

Sea, pues, exigente al escoger. Si tiene TOS, por ejemplo, elija un buen remedio. Un remedio activo, rápido, seguro, consagrado por los años, que prevenga sus bronquios contra futuras complicaciones. Las PASTILLAS del Dr. ANDREU cumplen estos requisitos. Descongestionan, calman la irritación de las mucosas y hacen expectorar.

No pida "algo para la Tos". Pida

**Pastillas del Dr. Andreu**

DESDE SAMA DE LANGREO

## Queda elegida la nueva directiva de la popular Sociedad "La Montera"

### LA JUNTA GENERAL

El viernes, de segunda convocatoria, celebró junta general la Sociedad "La Montera", con gran asistencia de socios y bajo la presidencia de don Faustino Canga Lagar, actuando de secretario don Mario A Campa.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se aprueba por unanimidad.

También se aprobaron las cuentas, así como la actuación de la Directiva durante el año último.

Se acordó asimismo facultar a la Directiva para hacer ciertas reformas en el local del bajo del edificio social e instalar la calefacción en el salón de actos y demás dependencias que lo juzgue necesario.

El señor Muñoz (don José), pide la palabra para manifestar que como la obra realizada por la Directiva saliente ha sido excelente, de biera ser reelegida. En iguales razonamientos abundan otros señores socios; pero los miembros directivos dicen que desean descansar y que, por tanto, se vaya a la votación de los cargos, acordándose así.

Verificada la elección, mediante papeleta, la Directiva de "La Montera" quedó constituida del modo siguiente:

Presidente, don Faustino Canga Lagar (reelegido).

Vicepresidente, don Dimas Miranda (reelegido).

Secretario, don José María Delbrouck.

Vicesecretario, don Alejandro Canga.

Tesorero, don Jesús Alonso (reelegido).

Contador, don Julio A. Campa.

Bibliotecario, don Julio Sampe dro.

Vocal primero, don Enrique Martínez Riestra.

Vocal segundo, don Higinio F. Torre.

Enhorabuena a los señores nombrados, deseándoles que el acierto les acompañe siempre, bajo la presidencia del señor Canga, que tan bien ha sabido hacer las cosas hasta la fecha.

### DOS BODAS

En esta villa contrajeron matrimonio la simpática señorita María de las Mercedes Riestra y el estimado joven don José Antonio Valdés, pertenecientes a muy apreciables familias.

También unieron sus destinos con el lazo matrimonial la bella señorita Remedios Sammartino y el apreciable joven don Víctor Menéndez, ambos de familias que gozan aquí de general estimación.

A los nuevos esposos, que han salido a recorrer varias poblaciones en viaje de boda, les deseamos muchas felicidades.

### TINEO

#### EL AYUNTAMIENTO PLENO PRESENTA LA DIMISION

El martes último se reunió en sesión extraordinaria el Pleno de nuestra Corporación municipal, de cuya sesión sacamos el siguiente extracto:

Se acordó la construcción de la Escuela de Arganza y reconstrucción de la de Calleras y habilitación de vivienda para el maestro de la Escuela de Bebares.

En vista de un escrito de doña Felisa Infanzón señalando 1.000 pesetas de indemnización por el paso del alcantarillado por su prado de "Arrojas", no se estimó aceptable, disponiéndose el nombramiento de perito para que formule la correspondiente hoja de aprecio.

Se acordó subvencionar con 1.250 pesetas a los vecinos de la parroquia de Bárcena para construir un puente.

Asimismo se acordó proceder a la ampliación de los cementerios de Santullano, San Félix y Arganza y a la construcción de los caminos vecinales de Tufia a Merillés y de Navelgas a Burgasal; ensanche y arreglo del que conduce a la iglesia de Navelgas y reconstrucción del puente de Rellanos.

Se reconoció un crédito de 2.000 pesetas a los vecinos de Santa Marta que adelantaron para construir la Escuela de aquel lugar y otro de 500 pesetas a don Vicente Boto, de La Mortera, por reconstrucción de la fuente de este pueblo.

Igualmente se acordó la inmediata construcción de aceras en todo el trayecto de la Travesía de Tineo.

También se dispuso que nueva mente se instalase el mercado de los cerdos donde antes se venía haciendo y que la venta del pescado se efectuase en un departamento del Matadero.

Fué designada una Comisión de concejales para que, asesorada por los veterinarios, haga el reconocimiento de la leche que se expende al público.

Quedó ratificado el contrato con el "Fomento Comercial del Libro" para la adquisición de la "Enciclopedia Espasa" y otras obras para la Biblioteca pública.

A propuesta del señor presidente se dispuso emplear las 14.000 pesetas, producto de la enajenación del Teatro de Tineo para la construcción de una Sala de Recreo que lleve la imperiosa necesidad de un coliseo en nuestra villa.

(Si no se aporta mayor cantidad para la construcción de un teatro, difícil será que podamos contar con éste en las condiciones que exige la importancia de la villa. Mucho lamentaríamos quedarnos sin teatro, después de habernos lamentado la desaparición del coliseo municipal desde el momento en que fué clausurado.)

## POR LOS PUEBLOS DEL CONCEJO

### Trubia VIDA SOCIAL

En el expés de ayer sábado salió para El Ferrol (La Coruña) nuestro buen amigo el sargento de Artillería don Patricio Mosteirin Rubiños, que durante varios años fué encargado del destacamento de esta plaza.

Lleve buen viaje.

### LOS LOBOS BAJAN AL LLANO

Durante la mañana de ayer cayó sobre esta una copiosa nevada.

A medio día cambió el tiempo, y la nieve se deshizo.

Nos informan que cerca del inmediato pueblo de San Andrés, en la noche del viernes, un joven que regresaba a su casa después del trabajo, al saltar una palizada que existe en un prado de aquellos alrededores, se vió sorprendido por la presencia de dos lobos, que sin duda huyendo de las montañas, bajaban al llano a calmar el hambre que los azuzaba.

El susto fué mayúsculo para dicho joven, que para librarse de la acometida de las fieras tuvo que subirse a un árbol y esperar pacientemente a que aquéllas se fueran.

Con no pocas precauciones, y después de haberse cansado en tan incómodo refugio, decidió bajar, y pudo llegar a su casa sin haber visto "los dientes a los lobos".

Pal desde el momento en que fué clausurado.)

Por último, el Alcalde manifestó que había hecho indicaciones a la primera autoridad de la provincia para poner a su disposición el cargo, siéndole ordenado que continuase hasta que el Gobierno dispusiera otra cosa, pero que tan pronto tome posesión el nuevo Gobernador aprovecharía la ocasión para presentarle la dimisión, así como la de todos los concejales, quienes no garon a la presidencia pusiera sus cargos a disposición del Gobernador.

### En el Gobierno civil

#### Licencias de caza

Licencias de caza firmadas por el Gobernador, que serán enviadas a las respectivas Alcaldías, excepto las de la capital que serán recogidas en este Gobierno civil:

Juan Ardavin, Piloña; Casimiro Pando, Miravalles; José Álvarez, San Justo; Francisco Fanjul, Mieres; Faustino Blanco, Pontona; Angel Pérez, Pajares; Eván Prieto, Oviedo; Rogelio Fernández, Figaredo; Eustaquio Huelga, Figaredo; Lino Varela, Cortina; Manuel F. Moyano, Oviedo; Faustino Cueto, Llanes; Ambrosio Ugidos, Mieres; Juan Antonio Pardo, Vegadeo; Francisco Paraja, Vegadeo; Hermógenes Areces; Fresnedo; Amador García, Pereda; Angel Pérez, Colunga; Ricardo Álvarez, Caces; José Fernández, Avilés; Vicente Sánchez, Avilés; José Pedraza, Sobrepedra; Ramón Fano, Arriandás; Secundino Fernández, Ciaño; Agustín Rodríguez, Gozón; Marcelino Álvarez, Trasona; Benigno Díaz, Avilés; Salvador García, Castriellón; Manuel González, Ponga; Epifanio Pallacio; Silvestre Vidal, Villanueva; Epifanio Meana, Villanueva; Guillermo, Ordieres, Villaverde; Victoriano García, Villaverde; Esteban González, Villaverde; José Rivero, Villaverde; Serafin Toral, Careñes; Laudelino Fernández, Laviana; Jesús Varela, Laviana; Jesús Castaño, Laviana; Fermín Cortez, Laviana; José Suárez, Laviana; Manuel Solís, Cristo de las Cadenas; José Trapiello, Santibáñez; Jesús Rodríguez, Mieres; Celestino García, La Corredoria; Secundino Fernández, La Fresnosa; Atilano Fernández, Soto del Barco; José Perales, Oviedo; Manuel Braña, Campo de los Reyes; Mariano Muñoz, Oviedo; Jesús Fernández, Oviedo; Reinerio Argüelles, Sama de Langreo; Carlos Menéndez, Gijón; Valentín Castro, Tremañes; José Lafuente, Gijón; Luis Suárez, La Guía; Manuel Sánchez, San Julián de los Prados; Antonio Menéndez, Tenderina; Dionisio Piñera, Gijón; Rafael Suárez, Arriandás; Juan G. Rodríguez, Tapia; Constantino Vicente, Cangas del Narcea; Jaime Sánchez, La Felguera; Manuel Puerto, El Rollo; Manuel Puerta, La Rebollada; Celestino Estrada, Mieres; Manuel Manso, Gijón; Mario Álvarez Tevera; Vicente Rodríguez, Ciaño; Carlos Martínez, San Martín de Lodón; Isaac Suárez, Colunga; Bienvenido Cuervo, Soto del Barco; José Mazas, Pa-

De la veracidad de esta información no podemos responder, pero las personas que me lo han contado aseguran seriamente tal sucedido. Por lo demás, a título de rumor acogemos esta noticia, en nuestro deseo de servir a los lectores.

### PARA EL SR. DIRECTOR DE LA FABRICA

El deber informativo me obliga hoy a dirigirme al digno director de la Fábrica Nacional, porque vengo observando que la Travesía del Maestro Larrosa y otras calles del barrio de Junigro, propiedad de dicha Fábrica, están en malas condiciones para el tránsito.

No podría ordenar el señor Sardá que por obreros de la Fábrica se proceda al arreglo del piso de las referidas calles, ya que con esta mejora ganaríamos todos: vecinos y propietarios?

La virtud de hierro que otras veces se ha espartido por diferentes lugares de ésta, vendría muy bien para efectuar esa reforma.

Esperamos ser atendidos.

### DE CINES

Hoy domingo y en nuestro Teatro Casino, se proyectará la preciosa película de producción nacional que lleva por título "¡Hurra España!", y una económica en dos partes.

Corresponsal.

rres; Celestino Álvarez, Llanera; José Lavilla, Grado; José Pérez, Grado; César González, Grado; Vicente Díaz, Laviana; Domingo Iglesias, Tapia; Ramón Bermúdez, Tapia; Antonio Neira, Turón; Vicente Cueva, Nava; Ricardo F. Álvarez, Nava; Antonio Cuevas, Bobs; Virgilio Ovín, Nava; Ricardo Bárcena, Nava; Rufino Iglesias, Ciaño; Norberto Nuriente, Mieres; Abel González, Pefumellera; Emilio Alonso, Cangas del Narcea; José García, Navia; Gumersindo Pérez, Navie; Martín Fernández, Siero; Bernardo Tejera, Siero; Bernardo Rato, Noreña.

## Gacetillas

### ESPECTACULOS

Teatro Campoamor.—Para hoy, a las cuatro, a las siete y cuarto y a las diez y cuarto, cinematógrafo.

Teatro Jovellanos.—Para hoy, a las cuatro, a las siete y cuarto y a las diez y cuarto, cinematógrafo.

Principado.—Para hoy, a las cuatro, a las siete y cuarto y a las diez y cuarto, cinematógrafo.

Salón Torero.—Para hoy, a las tres, a las cuatro y media, a las siete y a las diez y media, cinematógrafo.

Popular Cinema.—Para hoy, a las tres, a las cinco, a las siete y cuarto y a las diez y cuarto, cinematógrafo.

Cine Mutualidad.—Para hoy, a las tres, a las cinco y a las siete, cinematógrafo.

### CIRCULO DE ESTUDIOS

A la hora de costumbre habrá mañana, en el domicilio social de la Acción Católica de la Mujer, el círculo de estudios de la juventud femenina.

### LA ESMERALDA

Cimadevilla, 8—Teléfono 3710 Artículos de Joyería. Relojes de todas clases y marcas.

Precios económicos.

### BANCO GIJONES DE CREDITO

CAPITAL: 12 millones de pesetas

#### DOMICILIO SOCIAL

Corrida, núm. 48, GIJÓN. Sucursales en Avilés, Colunga, Luanco, Ribadesella y Villaviciosa.

Este Banco efectúa, en condiciones excepcionales y ventajosas toda clase de operaciones de

BANCA, BOLSA Y CAMBIO

CAJA DE AHORROS

Imposiciones desde UNA PESETA. Intereses tres y medio por ciento.

Reintegros a la vista.

Consignaciones a vencimiento fijo.

A seis meses..... 3 1/2 por 100

A un año..... 4 por 100

CUENTAS CORRIENTES

En pesetas y Moneda Extranjera a la vista y a plazos, con abono de interés a tipos muy favorables.

Redacción de "La Voz de Asturias"

Apartado núm. 29

## Sección por palabras

DISCIPULA Vasconcel. Ondulación-tintados-masages, Argüelles, 37, segundo, Oviedo—Teléfono 1046.

PARA ALMACENES Garage o Industria arriendase todo o parte de los edificios que fueron de Constructora Ovetense, si los en la prolongación de la calle de Fray Ceferino. Informes: Marqués de Sta. Cruz 7 oficinas.

SE ALQUILA un local para tienda con sus instalaciones y gran capacidad para vivienda, en las calles de Cervantes e Independencia. Informarán en taller mecánico, Cervantes, 27.—Oviedo.

SE ALQUILAN dos camas, habitación ventilada, con cuarto de baño; precio módico. Foncalada, 48 segundo, derecha.

MANICURA - PELUQUERA servicio económico, domicilio corte pelo.—Ondulaciones.—Avisos confitería España, Teléfono 2886.

ALQUILO en San Roque, 1, el espaldado local del Caf. «Vista Alegre», con amplio patio y sótano propio para sidrería. Informarán piso primero.

TRASPASO bar-restaurant con hospedaje, en el sitio más céntrico y trasladado de Santander. Diríjase ROLDOS HIJOS, Apartado, 157.—SANTANDER.

SE ALQUILA garage con fosa, agua y luz, en sitio muy céntrico, para un coche y absolutamente independiente. Razón Gil de Jaz, 8, primero.

EN CASA de campo próxima tranvía, carretera adyacente, alquilanse habitaciones con o sin pupillaje. Por su situación, en nencias médicos de Madrid y Oviedo reconocen el lugar más adecuado para Sanatorio. En todas las estaciones del año es lo más delicioso para vivir; con verdo queda convencido. Informes: «Bar Angel Fierro». Milicias.

POR AUENCIA se venden todos los muebles de una casa en buen uso. Informes: Asturias y Matemático Pedrayes, primero izquierda.

COMEDOR, armario de caballo y piano horizontal, baratos. Uria, 56, primero.

SE VENDE en Mieres solar muy barato en calle Vital Aza. Diríjase a Idefonso López, Librería.

## Importantísima casa

de Madrid desea representantes con buenas relaciones para venta artículos de ferretería, material incendios, maquinaria agrícola y construcción en general. Para los dos últimos preferible ingeniero. Diríjase al apartado 900, Madrid, indicando ramo que interesa.

## PROFESIONALES

Manuel Collantes A. Builla Médico del Hospital provincial Especialista en Garganta, Nariz y Oídos Consulta de 10 a 1 y de 3 1/2 a 6 Uria, 66. 1.º—Teléfono 2916

### LABORATORIO MÉDICO

E. Menéndez Del Instituto de Higiene Análisis clínicos Posada Herrera, 5 Teléfono 1398

Médico especialista Valentín Fernández VIAS URINARIAS

PIEL Y SECRETAS. De 10 a 1 y de 4 a 6 OVIEDO

Uria, 21. (Al lado del Gobierno Militar)

### Guillermo López

del Dispensario Ativo de Piel - Venéreo - Sífilis

Diatermia - Rayos ultravioleta P. Constitución 9—Teléfono 11-98

### Ramón Fernández G. Ramos

Medicina interna Enfermedades de los niños

Consulta 12 a 1 y de 3 a 5 Independencia, 14, entre 2.º—Oviedo

### Luis de San Juan

MÉDICO ESPECIALISTA

Especialista Piel-Sífilis y Venéreo Consulta de 11 a 1 y de 5 a 8 C. MPO MOR, 30

Lea usted "La Voz de Asturias"

## Policlínica de Urgencia

Campoamor, 26. Teléfono 2842

Servicio de guardia permanente

CONSULTAS PARA HOY

De 11 a 1 y de 4 a 9.—Medicina y Cirugía generales: Sres. Fernández Vega, Escribana Montes y Blanco González.

Especialidades.—No hay Consulta

PIDAN REGLAMENTOS.—Camas para operados y heridos

De 11 a 1 y de 4 a 9.—Medicina y Cirugía generales: Sres. Fernández Vega, Escribana Montes y Blanco González.

Especialidades.—No hay Consulta

PIDAN REGLAMENTOS.—Camas para operados y heridos

3 RAZONES para que usted adopte la HOJA DE AFEITAR TOLEDO. Suavidad Duración Economía. PRUEBELAS!

Concesionarios: PRODUCTOS NACIONALES, S. A. - C. Xigona, 16-Madrid

## TALLERES de ORTOPEDIA del SANATORIO CELESTINO ALVAREZ OVIEDO

BRAZOS Y PIERNAS ARTIFICIALES, CORSES, APARATOS PARA PIES DEFORMES Y TUMORES BLANCOS, ETC.

## La Unión y el Fénix Español

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsadas

65 años de existencia

Seguros sobre la vida - Seguros contra incendios

Seguros Marítimos

Subdirectores en Asturias

Hijos de Lacazette

AGENCIAS EN TODOS LOS PUEBLOS

RUA, 5.—OVIEDO

Lea usted "La Voz de Asturias"

## MUY INTERESANTE

### PARA LA PROVINCIA

Con motivo de lo dispuesto por el Comité Paritario del Comercio de Oviedo, los populares almacenes «Al Pelayo» ponen en conocimiento de su numerosa clientela de la provincia, que continúa abriendo todos los Domingos, como siempre, a fin de que puedan realizar sus compras sin pérdida de ningún día laborable.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

INFORMACION DE GIJON

En el Ayuntamiento se recibió un telegrama de despedida del Sr. Zuñillaga

LA ALCALDIA

Continuó ayer en el despacho de la Alcaldía el primer teniente alcaide don Antonio Iglesias, el cual nos manifestó que, según le había anunciado el señor Tuya, la ausencia de éste, que como los lectores sabrán marchó a Madrid, durará unos ocho días.

Confirmando que el alcalde, al presentar su dimisión, presentó también la de todos los concejales. Estos permanecerán en sus puestos a ruego del gobernador civil interino, hasta que se reciban órdenes de la Superioridad.

LA CUBRICIÓN DEL CUTIS

A mediodía de ayer se celebró en el salón de sesiones de las Comisitoriales la apertura de los pliegos presentados al concurso para la adjudicación de las obras de cubrición del río Cutis, desde la Gran Vía a las calles A. y Ribadesella.

Presidió el señor Iglesias y actuó de concejal de subastas el señor Ramírez.

La subasta se hacía a la baja de 6.670,40 pesetas.

Presentaron pliego: don Luis Muñoz, por 5.597 pesetas, y don Antonio Alvargonzález, por 5.888. Con las reservas consiguientes, dadas las actuales circunstancias, se le adjudicó al señor Muñoz.

UN TELEGRAMA DEL GENERAL ZUÑILLAGA

El alcalde accidental, señor Iglesias, recibió ayer el siguiente telegrama del exgobernador civil general Zuñillaga:

"Al cesar en el cargo de gobernador de esta provincia, envío a usted y a sus dignos compañeros de Corporación cordial y sentido saludo de despedida, quedando agradecido de la colaboración prestada."

El señor Iglesias contestó con otro despacho.

INSPECCIONES SANITARIAS

Durante los reconocimientos sanitarios prestados ayer en el Matarero, el inspector veterinario señor Fresno, decomisó y ordenó la destrucción de las carnes de dos cerdos que padecían neumonía infecciosa.

UNA DISPOSICION DEL GOBIERNO

Se ha recibido orden telegráfica del Gobierno, disponiendo queden sin efecto todos los nombramientos hechos por la Corporación municipal después del 28 de Enero último.

CASA DE SOCORRO

Hasta las últimas horas de la tarde de ayer solo se habían curado en la Casa de Socorro los dos heridos siguientes:

Manuel Olivera Reig, de 52 años, que casualmente se produjo una herida incisa en el dedo pulgar izquierdo, de carácter leve.

Oscar González Alvarez, de 16 años, que trabajando se causó contusiones y erosiones en la rodilla izquierda y pie derecho, también de carácter leve.

SECCION MARITIMA

Continúa acentuándose la tendencia a mejorar el tiempo, acusada por la línea barométrica, que se conserva alta.

Ayer desapareció casi por completo la marejada. Soplaron vientos del cuarto y primer cuadrante.

La novedad del día fué una nevada que cayó durante las primeras horas de la mañana, llegando a cubrir los campos y las calles. La ciudad presentaba un aspecto raro por estas latitudes.

A la caída de la tarde señalaba el barómetro 763 milímetros.

El telegrama del Observatorio dice:

"Existe una borrasca en el golfo de Cádiz. Tiempo de lluvias en Andalucía y Levante."

Entradas

María, pino, Vivero. Japis, vacío, Bilbao. V. Fierro, pino, Corcubión.

¡Reumáticos!

Curación rápida, prodigiosa del REUMA, GOTA, ARENILLAS, CIÁTICA ANTI-URICO WEISS. Exito no igualado jamás. Caja de 24 sellos . . . 5,50 pesetas. Droguería Azpiri y Farmacias

Rosario, mineral, Santander. Ramón Alonso R., general, Barcelona.

Piquera, vacío, Santander. V. Nespral, ídem, ídem. Nalón, ídem, Pasajes. Hércules, ídem, Bilbao. Notos (griego), chatarra, ídem. José María, pino, Camariñas. Río Tajo, general, Santander. Castro, pino, Foz. Artiba Mendi, general, Coruña. Evaristo, ídem, Avilés. Pitas, tabla, Tapia. Vito, sosa, Requejada. Tofín, general, Santander. Angeles, ídem, ídem. Josefa, vacío, Pasajes.

Salidas Monte Faro, carbón, Coruña. Alava, ídem, Barcelona. Freixas 2, ídem, Bilbao. Tejar, vacío, Noya.

V. Ruiz Senén, carbón, Barcelona.

Ayala Mendi, general, Santander.

Luis, vacío, Betanzos. Piquera, vacío, Santander.

Aniversario Doña Carmen de Vera Gómez

En el día de ayer sábado se cumplió el primer aniversario de la edificante muerte de la que fué espejo de todas las virtudes cristianas doña Carmen de Vera Gómez, viuda de Sánchez, que en Cadanes (Infiesto) descansó en la paz del Señor.

Había alcanzado edad longeva, y pudo considerarse dichosa hasta el postrer instante de su paso por la tierra, pues si nada tuvo que desear que no viera como óptimo fruto cuando vivía al lado de su esposo, inolvidable compañero de su vida y de su hogar, fecundo en nobles enseñanzas, al verse eternamente separada de él y sufrir tamaño dolor en su corazón de esposa y madre, pudo tener el consuelo de considerarse plenamente asistida por el cariño de unos hijos ejemplares en la vida ciudadana y que honran los apellidos que llevan.

En la mañana de ayer, en la filial de Cadanes, se celebraron solemnes funerales por el eterno descanso del alma de la finada, y no obstante renunciar los hijos a la invitación de sus buenas amistades de la provincia, la concurrencia en la iglesia fué muy numerosa.

A sus hijos nuestros queridos amigos el prestigioso notario de Infiesto don José María y el alto funcionario de la Diputación don Pedro, actual contador de la Residencia provincial de niños; hijas políticas doña María del Rey Velarde y doña Angeles Gómez Fernández; hermana política (y no hija política como equivocadamente se dijo ayer en la escuela de aniversario) doña Angeles Sánchez; hermano don José Vera Gómez; nietos don José María, doña María y doña Isabel Sánchez del Rey; y sobrinos reiteramos el testimonio de nuestro afecto y con él las pruebas más sin cesar de nuestra cordial amistad.

En Asturias Los temporales de nieve

Continúa el temporal de nieve en todo Asturias.

Ayer amaneció nevada una gran parte de la provincia, llegando a alcanzar en los puntos altos cerca de un metro.

En Oviedo, las calles y campos amanecieron cubiertos de nieve.

Durante el día hubo momentos en que parecía cambiar el tiempo, pero a la tarde se reprodujo, intensificándose el frío, en tal forma, que por la noche se desabó en nieve, cayendo sin cesar copiosamente.

Los trenes del Norte funcionaron con algún retraso, especialmente los ascendentes y descendentes de Gijón a Madrid por efecto de la obstrucción del Pajares.

Para anuncios en Mieres, en los tres diarios de Oviedo. Ildefonso López Fernández LIBRERIA

Notas de Sociedad VIAJES

De Madrid llegó el diplomático y distinguido amigo nuestro don Alfonso G. Conde.

—Después de pasar una temporada en su casa de Llanes, regresó a la Corte el diputado provincial don José Bernabé de Quirós y Argüelles.

—De Santander llegó nuestro querido amigo el delegado gubernativo don Alejandro Velarde.

—Salió para la Coruña y Barcelona el reputado industrial don Ramón Villa y Villa.

—Para la Corte, acompañada de su tía, salió la bella señorita Rosario Quirós.

TE-BAILE

Esta tarde, en el "hall" del Hotel Covadonga, se celebrará un gran te-baile.

A esta fiesta se han dado cita distinguidas señoritas, y a juzgar por los pedidos de mesas que se están recibiendo en la Dirección del aristocrático hotel, promete resultar un acontecimiento social.

Dentro de breves días darán comienzo los preparativos para la decoración del "hall" de dicho hotel para la noche del 23, en que se celebrará el clásico baile de mantones.

SECCION RELIGIOSA COFRADIA DEL NIÑO JESUS

En Santo Domingo habrá a las seis de la tarde los cultos mensuales de esta Cofradía, con exposición de S. D. M., sermón y procesión.

EN HONOR DE SAN JOSE

Continúa hoy el ejercicio de los siete domingos, que se hará en San Tirso a las siete y media de la tarde; en San Juan, a las misas de seis y media y ocho y por la tarde, a las siete y media; en San Isidoro, a las seis y media y por la tarde, a las seis; en la Corte a la misa de ocho; en Santo Domingo a las seis de la tarde; en las Padres Carmelitas, a las seis y media de la tarde, con exposición de S. D. M. y sermón, lo mismo que en los Padres Jesuitas, donde predicará a las siete y media de la tarde el P. Santa Anna, que disertará sobre "San José en las Sagradas Letras", haciéndose también el ejercicio a las seis y media de la mañana, y en las Hermanitas a las cuatro y media de la tarde con sermón del R. P. Matías García, Superior de los Dominicos.

EN SANTO DOMINGO

Se celebrarán los cultos acostumbrados en honor del Dulce Nombre de Jesús y de la Santa Niña Inmaculada, Dominica y Patrona de la Primera Comunión.

A las ocho de la mañana, misa de Comunión general.

A las seis, el ejercicio de costumbre.

A las siete comienzan los ejercicios espirituales para Terciarios, dirigidos por el R. P. Fray Emilio González.

El lunes, a las siete de la tarde, junta de Cellodanos del Niño Jesús. Se suplifica la asistencia puntual.

SANTORAL

Día 9, domingo V, después de la Epifanía.—Santos Alejandro y Nicéforo, mártires; Ansberto, Sabino y Reinaldo, obispos, y Apolonia, virgen y mártir.

Día 10, lunes.—Santos Zótico y compañeros mártires; Silvano, obispo; Guillermo, duque y ermitaño; Escolástica, virgen; Sotera, virgen y mártir, y Austreberta, virgen.

DESDE GIJON

Federico García Sanchiz, habla de "España y las Españas"

Como estaba anunciado, el ilustre escritor Federico García Sanchiz dió una conferencia en el Teatro Dinturra, organizada por el Ateneo de esta localidad, tratando del tema "España y las Españas".

Se refirió primero al Pueblo Español en la Exposición de Barcelona, que es una síntesis de los diversos pueblos que forman la unidad nacional.

La conferencia fué una serie de metáforas describiendo las regiones españolas que representan, a su modo de ver, los cuatro elementos: agua, aire, fuego y tierra. Agua, en el Norte; aire, en las ciudades de Castilla; aire de gestas, aire escolástico, aire pitareco, según el matiz de las ciudades castellanas; fuego, en Andalucía; tierra, en Levante y Cataluña.

Los deportes Valderrama se alineará hoy en el Athletic

Madrid.—En los centros deportivos se aseguraba esta tarde, con visos de verosimilitud, que en el partido de mañana del Athletic de Madrid contra el Español de Barcelona, se alineará con los athléticos el racinguista Valderrama.

BOXEO

Nueva York.—La Comisión de boxeo ha descalificado al peso pluma cubano Kid Chocolate mientras no pelee contra Ridgeway.

Desde la Habana dan cuenta de que el mismo boxeador negro ha sido suspendido por un año por los incidentes de la velada del combate de Saturnino Tiburcio contra Emil Rossi.

Como premio Una placa a James Brown

Washington.—El embajador de España en los Estados Unidos ha hecho hoy entrega de la placa de plata dedicada al profesor James Brown.

El recuerdo es por sus conferencias dadas en la Universidad de Salamanca, con motivo del curso "Francisco de Vitoria".

Por el mal tiempo

Los infantes no viajan Valencia.—A causa del mal tiempo, se ha recibido un telegrama de Pallacio, diciendo que los infantes don Juan y don Gonzalo, han suspendido su viaje a esta población.

NOTICIAS DE ULTIMA HORA

En las primeras horas de la madrugada, se tuvo noticia en Madrid de haber ocurrido un grave accidente ferroviario en la provincia de Toledo, embistiendo el expreso de Alicante muertos y numerosos heridos

Nuevas declaraciones de Cambó sobre la cuestión financiera

NUevas DECLARACIONES DE CAMBO

Madrid.—El ex ministro y financiero señor Cambó recibió hoy también a algunos corresponsales ingleses y norteamericanos.

Insistió en los extremos contenidos en la nota que ya había dado a los periodistas españoles.

Habló luego de la cuestión de la piqueta, diciendo que no cree pueda oscilar ni muy por encima ni muy por debajo del cambio actual.

Cree que una rápida subida no es de esperar, porque cuando una moneda se ha estabilizado alrededor de determinado tipo, toda la vida económica del país queda ajustada a dicho tipo, y una repentina revalorización podría acarrear consecuencias deplorables a la economía nacional. Se muestra partidario de una pronta estabilización de la peseta.

A preguntas de un corresponsal norteamericano dijo que, desde luego, la estabilización debería hacerse sobre la base oro.

Hablando de la obra económica del ex dictador como obra política, dice que la debe revisar el actual Gobierno, encargándose de liquidarla antes de presentarse al Parlamento.

Terminó diciendo no piensa en modo alguno tomar parte en la gobernación del país, al menos por ahora.

UNA CONFERENCIA DE FERNANDO DE LOS RIOS

Bilbao.—En el Ateneo de esta población ha dado una brillante conferencia el capitán Fernando de los Ríos, tratando del tema "Sentido trágico de la Justicia".

Numeroso público oyó con extraordinario interés al conferenciante, quien al terminar su disertación fué aclamado.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO, EN VALLADOLID

Valladolid.—Para asuntos familiares

Teatro Campoamor Compañía de Comedias de Rosarito Iglesias

El próximo martes, y con el estreno de la estampa andaluza en cinco episodios, de Francisco Ramos de Castro (inspirada en la zarzuela de Saenz y Cabús "La Virgen del Puerto"), titulada "¡Mira que bonita era!", hará su debut en el Teatro Campoamor la compañía de comedias de la bella actriz Rosarito Iglesias, procedente del Teatro Cómico de Madrid.

La lista de la compañía, por orden alfabético, es la siguiente: Actrices.—Alcoriza, Carmen; Iglesias, Rosarito; Izquierdo, Carmen; Mateos, Asunción; Montosa, Florentina; Nieto, Mercedes; Rubio, Rosita; Sánchez, Carmen; Santis, Dolores; Vallejo, Vicenta.

Actores.—Alarcón, Paco; Calvo, Rafael; Carmona, Fernando; Gallego, Ramón; García, Rafael; Monsell, Antonio; Morate, Mariano; Muñoz, Pablo; Tomé, Toribio; Valero, Jesús.

Repertorio y estrenos.—"Lo que nos da la vida", comedia en tres actos original de Enrique Alvear; "Los majos de Cádiz", de Pallacio Valdés, adaptada a la escena por Enrique Alvear; "¡Mira que bonita era!", estampa andaluza en cinco episodios, original de Francisco Ramos de Castro; "¡Pégame, Lucía no!", comedia en tres actos de Pedro Muñoz Seca; "Para ti es el mundo", original de Carlos Arniches; "La señorita Isidra", comedia cómica en tres actos y en prosa, original de Francisco Ramos de Castro; "La Santa", comedia dramática en tres actos, inspirada en una obra de Paul Ferrier, de Luis Fernández Ardavin y Valentin de Pedro; "Sexto Sexto", propósito cómico en tres actos y en prosa, original de Antonio Paso y Antonio Estremera, estrenada con gran éxito en el Teatro de la Comedia de Madrid; "Seis pesetas", comedia cómica en tres actos de Luis de Vargas; "Juan de Mañara", comedia dramática en tres actos, original de los hermanos Machado; "Trece onzas de oro", comedia original de Margarita Robles y Gonzalo Delgrás, estrenada en el Teatro Lara de Madrid por Paco Alarcón; "Danza de corazones", comedia en tres actos con ilustraciones musicales de los señores Roure y Duch Salvat; "Mi pobre mujer es tonta", comedia en tres actos original de José Pérez López; "El cuatrigémino", juguete cómico en tres actos, original de Pedro Muñoz Seca y Pedro Pérez Fernández; "La condesa está triste", tragedia grotesca de Carlos Arniches; "¿Quién te quiere a tí?"; "La chica del gato"; "Mi padre no es formal"; "Retazo"; "Mariane la"; "Mi prima está loca"; "¿Cuánto ríe la mujer?"; "Amor y dólar"; "Mujercita mía"; "La atropellada"; "El roble de la Jarosa"; "La zagala"; "¡No te ofendas, Beatriz!" y otras.

Política francesa Se plantea otra vez la cuestión de confianza

París.—En las últimas horas de la noche continuaba en la Cámara el debate sobre el proyecto de Ley de Seguro, asunto en el que está muy interesada la opinión.

Tardíu vino expresamente de Londres para asistir a la Cámara y plantear la cuestión de confianza en lo relativo a la prioridad de la orden del día.

El Gobierno obtuvo trescientos votos contra doscientos cincuenta y siete.

Este número ha sido visado por la censura

LOS DEPORTES EN ASTURIAS

Pese a los juicios precipitados de un colega gijonés, el Real Oviedo tiene hoy un match difícilísimo

Real Oviedo-Real Murcia! en La Condomina. Véase lo que respecto a este encuentro escribe un periódico de Gijón: "Decíamos ayer... Que un castellano leonés arbitraria el match que el domingo le corresponde jugar al Real Oviedo en La Condomina. Pues, bien; ese "castellano-leonés" es nada menos que Casterlenas!

¿Que quién es Casterlenas? Un joven que reside hace algún tiempo en la ciudad de las Ramblas, pero que se pasó la infancia despachando tela en "Los Chicos". Ya lo hemos dicho más veces... Lo recordamos perfectamente que han repetido ustedes la "faenita", pero no nos caerá a los ovenses esa "breba", de que un árbitro nos conceda de rositas dos puntos...

¿Y qué de extraño tendría que mañana debiéramos a Casterlenas un partido cuando tantos han hurtado los árbitros al Real Oviedo? ¿Qué significa Ezcudría en el Molinón como en el Estadio de Guzmán? ¿Qué audean ustedes al señor Quintana y a una "redua" de árbitros que nos repugna citar?

El comentario mal intencionado del colega gijonés, y censurado duramente en Oviedo, descubre a través de su redacción un miedo junto con una gran amargura a que el Real Oviedo alcanzara hoy un éxito en tierras del Mediterráneo... ¡A eso, señores, no habíamos llegado nosotros!

En plan de triunfador en su campo... No es posible esperar tenga esta tarde el Sporting un tropiezo con el Sevilla... Hasta la temperatura de nieves que reina, favorece a la actuación de los gijoneses. Es, pues, el match del Sevilla-Sporting fácil al acertijo.

De ventilarse la lucha de sevillanos y gijoneses, a pesar del tiempo, vaticinamos resultantemente el triunfo de los "rojos". Pero ofrece este encuentro algo que forzosamente tiene que restar orden y vistosidad a la lucha. Este "algo", es el árbitro. Otro de los de la "colección" que José María Mateos, persigue con ejemplar energía...

Otros dos puntos para los Gorostiza, los Chirri, los Unamuno, y una satisfacción nueva para Pentland al ver a sus huéspedes caminito de la gloria. San Mamés, con su suntuosidad, no será escenario de una pelea favorable al Europa de Barcelona. ¿Otro "revolución" más de los de Urquijo?...

Lo más fácil. El Español, es más equipo que el Athletic, con o sin Zamora el primero. Por eso, deben triunfar los "españolistas", por eso, y por muchas causas más que no son propias de enumerar ahora...

Barcelona-Arenas en el campo de "Las Cortes". Pepe Samitier vuelve a vestir el "maillot" azul-grana. "Sami", es para los miles de adeptos del "Barsa" el símbolo del triunfo, la garantía de la prosperidad del Campeón de España...

¿Quién, ni en sueños, puede vaticinar una derrota para los de Cambó? ¡Menuda la que se armaría entre las "monchetas"! "Centrales" y "fronterizos"...

Miden hoy sus fuerzas en el estadio Gal, el Real Madrid y la Real Unión. Aunque la ventaja de actuar en su terreno está al lado de los "irundarras", el resultado de la jornada no está descartado para el Real Madrid. Al menos, para nosotros.

ACUERDOS DE LA COMISION PROVINCIAL

Se atienden reclamaciones de cédulas personales, desestimándose otras; y se dirigen comunicaciones a varios Ayuntamientos

Son aprobadas varias cuentas de gastos de régimen interior. —Hallándose dispuestas las cédulas personales correspondientes al ejercicio de 1929 de los Ayuntamientos de Illano y Coaña, se acuerda ordenar a los referidos Ayuntamientos designen persona que las recoja y que abran el período voluntario de recaudación por espacio de dos meses a partir del día 8 del actual.

—Terminado el día 7 del corriente en los Ayuntamientos de Ribadeva, Cangas de Onís y Grandas de Salime el período voluntario de recaudación del impuesto de cédulas correspondiente al ejercicio de 1929 se acordó declararlo cerrado y abrir el ejecutivo declarando incursos en la penalidad que determina la vigente instrucción a todos los contribuyentes que no se hayan provisto de la cédula correspondiente; ordenar a los expresados Ayuntamientos remitan en el término del tercer día la oportuna liquidación y que inmediatamente ingresen en la caja provincial las cantidades recaudadas que resulten a favor de la Diputación, advirtiéndole que se impondrán a las autoridades y funcionarios responsables las multas que ordena el artículo 57 de la Instrucción, sino exigiesen los recargos correspondientes a los contribuyentes que no se hubiesen provisto de cédula en el período voluntario.

—Se acuerda denegar la petición de prórroga que del plazo para la recaudación del impuesto de cédulas personales correspondiente al año de 1929 hacen los Ayuntamientos de Aller, Tameza y Castrillón, por no haber hecho dicha petición en el plazo que se les fijó. —A petición de don Julio Santiago y Olmedo, incluido en el padrón de cédulas para el año 1929 del Ayuntamiento de Castrillón, se acordó clasificarle en la tarifa cuarta clase sexta, y que se remita la correspondiente cédula al expresado Ayuntamiento para su entrega al interesado. —Vista una comunicación de la Alcaldía de Cangas de Nancea, manifestando que al hacer el pedido de cédulas personales para el ejercicio de 1929 se sufrió un error encontrándose con la falta de algunas cuya nota remite y solicitando al propio tiempo autorización para expedirlas sin recargo, toda vez que la culpa no ha sido de los interesados, se acordó así concediendo un plazo de cinco días para proveerse de dichos documentos y se llama la atención de la Alcaldía para que en lo sucesivo ponga más atención en los asuntos relacionados con la recaudación del impuesto de cédulas personales.

—Se amplía hasta el 28 del actual para la recaudación del impuesto de cédulas en el período voluntario a los Ayuntamientos de Siero, Soto del Banco y Pesoz. —Se acuerda denegar la petición de prórroga que del plazo para la recaudación del impuesto de cédulas personales correspondiente al año de 1929 hacen los Ayuntamientos de Aller, Tameza y Castrillón, por no haber hecho dicha petición en el plazo que se les fijó.

—Se acuerda denegar la petición de prórroga que del plazo para la recaudación del impuesto de cédulas personales correspondiente al año de 1929 hacen los Ayuntamientos de Aller, Tameza y Castrillón, por no haber hecho dicha petición en el plazo que se les fijó. —A petición de don Julio Santiago y Olmedo, incluido en el padrón de cédulas para el año 1929 del Ayuntamiento de Castrillón, se acordó clasificarle en la tarifa cuarta clase sexta, y que se remita la correspondiente cédula al expresado Ayuntamiento para su entrega al interesado.

—Se acuerda denegar la petición de prórroga que del plazo para la recaudación del impuesto de cédulas personales correspondiente al año de 1929 hacen los Ayuntamientos de Aller, Tameza y Castrillón, por no haber hecho dicha petición en el plazo que se les fijó.

—Se acuerda denegar la petición de prórroga que del plazo para la recaudación del impuesto de cédulas personales correspondiente al año de 1929 hacen los Ayuntamientos de Aller, Tameza y Castrillón, por no haber hecho dicha petición en el plazo que se les fijó.

—Se acuerda denegar la petición de prórroga que del plazo para la recaudación del impuesto de cédulas personales correspondiente al año de 1929 hacen los Ayuntamientos de Aller, Tameza y Castrillón, por no haber hecho dicha petición en el plazo que se les fijó.

—Se acuerda denegar la petición de prórroga que del plazo para la recaudación del impuesto de cédulas personales correspondiente al año de 1929 hacen los Ayuntamientos de Aller, Tameza y Castrillón, por no haber hecho dicha petición en el plazo que se les fijó.

—Se acuerda denegar la petición de prórroga que del plazo para la recaudación del impuesto de cédulas personales correspondiente al año de 1929 hacen los Ayuntamientos de Aller, Tameza y Castrillón, por no haber hecho dicha petición en el plazo que se les fijó.

—Se acuerda denegar la petición de prórroga que del plazo para la recaudación del impuesto de cédulas personales correspondiente al año de 1929 hacen los Ayuntamientos de Aller, Tameza y Castrillón, por no haber hecho dicha petición en el plazo que se les fijó.

—Se acuerda denegar la petición de prórroga que del plazo para la recaudación del impuesto de cédulas personales correspondiente al año de 1929 hacen los Ayuntamientos de Aller, Tameza y Castrillón, por no haber hecho dicha petición en el plazo que se les fijó.

—Se acuerda denegar la petición de prórroga que del plazo para la recaudación del impuesto de cédulas personales correspondiente al año de 1929 hacen los Ayuntamientos de Aller, Tameza y Castrillón, por no haber hecho dicha petición en el plazo que se les fijó.

—Se acuerda denegar la petición de prórroga que del plazo para la recaudación del impuesto de cédulas personales correspondiente al año de 1929 hacen los Ayuntamientos de Aller, Tameza y Castrillón, por no haber hecho dicha petición en el plazo que se les fijó.

CRONICAS JUDICIALES

El Tribunal de Derecho dicta sentencias sobre varios delitos

SEÑALAMIENTOS PARA EL LUNES Sección primera Mieres.—Contra José Alvarez García, por rapto. Abogado, señor Bances; procurador, señor Bernardo.

Villaviciosa.—Contra Francisco del Rivero Cadavieco y Ramón Urraca Llera, por infidelidad en la custodia de documentos. Abogados, señores Cabeza y Lucio Suñepérez; procuradores, señores Longoria y Cabanilles.

Villaviciosa.—Contra Ramón Urraca Llera, por hurto. Abogado, señor Lucio Suñepérez; procurador, señor Cabanilles.

Sección segunda Avilés.—Contra Ramón Muñiz Fernández, por abusos deshonestos. Abogado, señor García Argüelles; procurador, señor Herrero.

Avilés.—Contra José Crescencio Viesca López, por desobediencia. Abogado, señor Arias; procurador, señor Herrero.

Lena.—Contra Manuel Requejo Cacho y otro, por injurias. Abogados, señores Muñoz de Diego y

Loredo; procuradores, señores Casariego y Díaz Hévia. Sala de lo civil Oviedo.—D. Francisco Manzanares Sampelayo, con don Faustino Fernández Gutiérrez, sobre pago de pesetas. Procurador, señor Galcerán.

SENTENCIAS Laviana.—Absolviendo a Engracia Antuña Valdés, de supuestas injurias. Belmonte.—Condenando a Antonio Menéndez Alvarez, por tenencia ilícita de arma de fuego, a dos meses y un día de prisión y pago de multa de mil pesetas.

Villaviciosa.—Condenando a Enrique Roza Carús, por hurto, a siete meses de reclusión. Gijón.—Condenando a Jesús Sammartín, por hurto, a cinco meses de reclusión.

Gijón.—Condenando a José Antonio Grégorio Jacinto Alvarez, por homicidio por imprudencia, a un año de prisión. Lena.—Absolviendo a Jesús Salvador López Díaz y Aurelio Moró Alvarez, de supuesto allanamiento de morada.

no muy dilatado por su extensión, de verdadera profundidad por la justeza de su análisis, por lo certero de sus apuntes críticas y la serenidad de su juicio. "Comentarios sobre la Teología y Filosofía egipcias", como lo calificó Amyot. "Isis y Osiris" hace revivir, aún hoy día, el alma compleja de aquel pueblo remoto que alcanzó verdadera plenitud consubstantiva con su época. La religión, las costumbres, el género de vida de relación de aquella cuna de la Humanidad, aparecen reflejados por Plutarco con vigor tal que realmente desafía al tiempo: hasta tal punto alguien ha apuntado la inusitada supervivencia de su estilo, de su concepción positiva y de muchos conceptos immanentes como la vida misma.

Sólo diremos para terminar que los obreros, esperarán tanto tiempo como la Empresa un tanto orgullosita hasta la fecha, tarde en depenar su actitud de intransigencia que en este caso concreto la creemos equivocada y fuera de sentido común, ya que la razón de los obreros en esta ocasión es indiscutible.—Fernando Rodríguez.

AL CIELO Nuestro estimado amigo el reputado doctor en Medicina don Godofredo Robles y su distinguida esposa doña Sara Valcarce, pasan por una de las amarguras más intensas que la vida puede deparar: la ocasionada por la pérdida de su angelical hija Purina, que contaba ocho años de edad y que era ciertamente un dechado de gracias para la mayor ventura de sus padres, ilusionados en las galas de su inocencia.

Mucho puso la ciencia para evitar ese trance, y todo lo que le fue dable también al esfuerzo de la familia; pero todo fue inútil, y la infortunada Purita abandonó a los suyos, a los que tanto la amaban, si bien hay que pensar en que su alma volaría a la región de la eterna bienaventuranza.

El entierro del pequeño cadáver se verificó a las cuatro y media de la tarde de ayer, constituyendo una sentida manifestación de duelo. Acompañamos muy sinceramente en el pesar a sus padres don Godofredo Robles y doña Sara Valcarce; hermanos Godofredo, Sara y Amadeo; abuela materna doña Leonides Rancoña, viuda de Valcarce; tíos y demás deudos.

Si bien la Empresa no dijo una palabra a este respecto, quedó sin embargo comprometida a contestar tan pronto tuviera en su poder las pruebas de los testigos que habían presenciado el incidente que dió origen a la huelga la noche del día 14 de Diciembre. Los testigos declararon uno por uno, ante la Dirección lo que vieron, ni más ni menos dijeron; sus declaraciones las tiene la Empresa y creo que el Gobernador escritas y firmadas por cada uno de los testigos, todas ellas son de condenación para el jefe señalado. La Empresa del "Nitrógeno" en esta ocasión creemos que ha pecado de informalidad por no haber contestado, como así quedara una vez en su poder las pruebas que tan insistentemente pedía.

De la razón que tenían los obreros de la Fábrica de "Nitrógeno" no hay necesidad de mencionarlo, puesto que hasta las mismas autoridades no han tenido inconveniente manifestarlo cuantas veces y en cuantas ocasiones tuvimos que estar con ellas.

Aquí no ha habido otra cosa que lo violento que resulta para la Empresa dar satisfacción a unos obreros que constantemente son comprometidos por encargados inflexivos y poco capacitados para la misión que les está encomendada.

Esto por una parte y por otra parte parecía que nadie concedía personalidad a quienes son base de la riqueza creada.

SECCION OBRERA En La Felguera DEL CONFLICTO EN LA FABRICA DE "NITRÓGENO" Ya que algunos periódicos de la región se han preocupado estos días del conflicto que existe desde el 15 de Diciembre en la Fábrica de "Nitrógeno", agradeceríamos se nos permitiese decir cuatro palabras a este respecto.

Nuestras primeras palabras serán de agradecimiento hacia los compañeros metalúrgicos, que desde el primer momento han asegurado el triunfo de los obreros del "Nitrógeno" con su apoyo material.

Sinceramente agradecemos también a los corresponsales de los periódicos que estos días se interesan por la solución inmediata de este conflicto.

Nadie más interesados que los mismos huelguistas han estado en todos los momentos dispuestos a solucionar este conflicto, tanto más cuanto que a las "cuarenta y ocho horas" de haber estallado la huelga le decíamos a la Dirección que nos dijera la sanción que pensaba poner al encargado del personal de reparaciones causante del conflicto, ya que pudiendo estar esta sanción de acuerdo con nosotros sería una tontería prolongar una situación que de antemano iba a ser perjudicial para todos.

Si bien la Empresa no dijo una palabra a este respecto, quedó sin embargo comprometida a contestar tan pronto tuviera en su poder las pruebas de los testigos que habían presenciado el incidente que dió origen a la huelga la noche del día 14 de Diciembre. Los testigos declararon uno por uno, ante la Dirección lo que vieron, ni más ni menos dijeron; sus declaraciones las tiene la Empresa y creo que el Gobernador escritas y firmadas por cada uno de los testigos, todas ellas son de condenación para el jefe señalado. La Empresa del "Nitrógeno" en esta ocasión creemos que ha pecado de informalidad por no haber contestado, como así quedara una vez en su poder las pruebas que tan insistentemente pedía.

De la razón que tenían los obreros de la Fábrica de "Nitrógeno" no hay necesidad de mencionarlo, puesto que hasta las mismas autoridades no han tenido inconveniente manifestarlo cuantas veces y en cuantas ocasiones tuvimos que estar con ellas.

Aquí no ha habido otra cosa que lo violento que resulta para la Empresa dar satisfacción a unos obreros que constantemente son comprometidos por encargados inflexivos y poco capacitados para la misión que les está encomendada.

Esto por una parte y por otra parte parecía que nadie concedía personalidad a quienes son base de la riqueza creada.

Sólo diremos para terminar que los obreros, esperarán tanto tiempo como la Empresa un tanto orgullosita hasta la fecha, tarde en depenar su actitud de intransigencia que en este caso concreto la creemos equivocada y fuera de sentido común, ya que la razón de los obreros en esta ocasión es indiscutible.—Fernando Rodríguez.

AL CIELO Nuestro estimado amigo el reputado doctor en Medicina don Godofredo Robles y su distinguida esposa doña Sara Valcarce, pasan por una de las amarguras más intensas que la vida puede deparar: la ocasionada por la pérdida de su angelical hija Purina, que contaba ocho años de edad y que era ciertamente un dechado de gracias para la mayor ventura de sus padres, ilusionados en las galas de su inocencia.

Mucho puso la ciencia para evitar ese trance, y todo lo que le fue dable también al esfuerzo de la familia; pero todo fue inútil, y la infortunada Purita abandonó a los suyos, a los que tanto la amaban, si bien hay que pensar en que su alma volaría a la región de la eterna bienaventuranza.

DE CÉDULAS PERSONALES

Vistas las relaciones comprensivas de los cambios de clasificación y las nuevas inclusiones en los padrones de cédulas personales correspondientes a los Ayuntamientos de Avilés, Gozón y Mieres, para el año de 1929, se acordó aprobarlas y comunicarlo a dichas Alcaldías para que éstas a su vez lo hagan a los interesados a quienes se concederá un plazo improrrogable de diez días para la presentación de reclamaciones, advirtiéndoles que pasado dicho plazo dan por caducado su derecho.

—Se acuerda denegar la petición de prórroga que del plazo para la recaudación del impuesto de cédulas personales correspondiente al año de 1929 hacen los Ayuntamientos de Aller, Tameza y Castrillón, por no haber hecho dicha petición en el plazo que se les fijó. —A petición de don Julio Santiago y Olmedo, incluido en el padrón de cédulas para el año 1929 del Ayuntamiento de Castrillón, se acordó clasificarle en la tarifa cuarta clase sexta, y que se remita la correspondiente cédula al expresado Ayuntamiento para su entrega al interesado.

—Se acuerda denegar la petición de prórroga que del plazo para la recaudación del impuesto de cédulas personales correspondiente al año de 1929 hacen los Ayuntamientos de Aller, Tameza y Castrillón, por no haber hecho dicha petición en el plazo que se les fijó.

—Se acuerda denegar la petición de prórroga que del plazo para la recaudación del impuesto de cédulas personales correspondiente al año de 1929 hacen los Ayuntamientos de Aller, Tameza y Castrillón, por no haber hecho dicha petición en el plazo que se les fijó.

—Se acuerda denegar la petición de prórroga que del plazo para la recaudación del impuesto de cédulas personales correspondiente al año de 1929 hacen los Ayuntamientos de Aller, Tameza y Castrillón, por no haber hecho dicha petición en el plazo que se les fijó.

—Se acuerda denegar la petición de prórroga que del plazo para la recaudación del impuesto de cédulas personales correspondiente al año de 1929 hacen los Ayuntamientos de Aller, Tameza y Castrillón, por no haber hecho dicha petición en el plazo que se les fijó.

—Se acuerda denegar la petición de prórroga que del plazo para la recaudación del impuesto de cédulas personales correspondiente al año de 1929 hacen los Ayuntamientos de Aller, Tameza y Castrillón, por no haber hecho dicha petición en el plazo que se les fijó.

—Se acuerda denegar la petición de prórroga que del plazo para la recaudación del impuesto de cédulas personales correspondiente al año de 1929 hacen los Ayuntamientos de Aller, Tameza y Castrillón, por no haber hecho dicha petición en el plazo que se les fijó.

—Se acuerda denegar la petición de prórroga que del plazo para la recaudación del impuesto de cédulas personales correspondiente al año de 1929 hacen los Ayuntamientos de Aller, Tameza y Castrillón, por no haber hecho dicha petición en el plazo que se les fijó.

—Se acuerda denegar la petición de prórroga que del plazo para la recaudación del impuesto de cédulas personales correspondiente al año de 1929 hacen los Ayuntamientos de Aller, Tameza y Castrillón, por no haber hecho dicha petición en el plazo que se les fijó.

—Se acuerda denegar la petición de prórroga que del plazo para la recaudación del impuesto de cédulas personales correspondiente al año de 1929 hacen los Ayuntamientos de Aller, Tameza y Castrillón, por no haber hecho dicha petición en el plazo que se les fijó.

—Se acuerda denegar la petición de prórroga que del plazo para la recaudación del impuesto de cédulas personales correspondiente al año de 1929 hacen los Ayuntamientos de Aller, Tameza y Castrillón, por no haber hecho dicha petición en el plazo que se les fijó.

—Se acuerda denegar la petición de prórroga que del plazo para la recaudación del impuesto de cédulas personales correspondiente al año de 1929 hacen los Ayuntamientos de Aller, Tameza y Castrillón, por no haber hecho dicha petición en el plazo que se les fijó.

BIBLIOGRAFIA

"Isis y Osiris", por Plutarco.—Tomo XXXVIII de la "Nueva Biblioteca Filosófica".—Espasa-Calpe, S. A. Madrid 1930.

Una de las grandes producciones literarias del pueblo heleno que más cumplidamente mereció la admiración del mundo occidental a través de los siglos, fué la conocida hoy con el rótulo sistémico de "Vidas Paralelas", del genial pensador Plutarco. Hasta tal punto hizo esta obra célebre, que no sólo sirvió como valiosa solera espiritual donde se inspiraron para su "savoir faire" literario cultivadores modernos del género—tal Carlyle—, sino que desplazó en la atención popular a las otras producciones del mismo autor. Y, sin embargo, éstas tienen también un señalado mérito, como certeramente han apuntado los modernos exégetas del espíritu de la antigüedad.

Plutarco escribió, a más de la gran colección biográfica, una serie de libros de varia índole filosófico-religiosa, todos ellos muy valiosos. Esta serie constituye, casi en su totalidad, las que muchos críticos modernos llamadas "Obras Morales". En éstas destaca la titulada "Isis y Osiris", que ahora ofrece al público lector de lengua castellana, merced a la cuidada edición incluida en la "Nueva Biblioteca Filosófica".

La edición de "Isis y Osiris" está hecha sobre la nueva traducción francesa, con prefacio, prolegómenos y notas de Mario Meunier, el sabio orientalista gallo. En aquellos, Meunier enjuicia sagazmente el valor didáctico e histórico de las restantes obras de Plutarco, en general, y de "Isis y Osiris" en particular. Es autor de la versión castellana el profesor Gallach Palés, que ha puesto en la misma idéntica acuidad a la bien probada anteriormente con otros volúmenes de esta Biblioteca.

Volúmen de 250 páginas, excelentemente impreso: 6 pesetas. "Isis y Osiris" constituye un magistral estudio del alma egipcia, si

ATLETISMO

En Sama COMITÉ LOCAL DE ATLETISMO

La Federación Regional de Atletismo ha nombrado en esta villa el siguiente Comité local: Presidente, don José Caravera Alonso; secretario, don Joaquín Reguilón; vocal, don Jesús Alonso.

Se jugó en las boleras "idealistas" una partida entre los jugadores "Terverga" y "El Andaluz", dando fin a la misma con la victoria de este último por 12 "chicos" contra 7.

El próximo martes daremos cuenta a los lectores del resultado que tengan las mismas.

DE UNA PARTIDA Se jugó en las boleras "idealistas" una partida entre los jugadores "Terverga" y "El Andaluz", dando fin a la misma con la victoria de este último por 12 "chicos" contra 7.

El "match" ha de resultar entretenido, ya que ambos once lucharán denodadamente por alcanzar la victoria, y por otra parte se trata de los dos mejores equipos del grupo C, cosa que han demostrado a lo largo de este torneo de "modestos".

Del arbitraje nada sabemos, aunque sí se puede asegurar que ambos Clubs se han puesto de acuerdo para este asunto.—Clari-Dades.

BOLOS LAS PARTIDAS ANUNCIADAS PARA HOY

Según venimos anunciando, en las boleras de la calle de Foncalada, se celebrarán en el día de hoy

EL SEÑOR D. Manuel Alvarez Falleció en Oviedo el día 8 de Febrero de 1930 a las siete de la tarde, a los 29 años de edad HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Purificación González; su hijo Luis; hermanas doña María, don Dario y doña Felicidad Alvarez; padres políticos don Gabino González y doña Delfina Rodríguez; hermanos políticos don Rogelio, doña Teresa, don Constantino, don José (ausente), doña María, don Jesús y don Luis González y demás familia,

Ruegan a sus amistades encomienden a Dios el alma del finado y se dignen asistir a la conducción del cadáver que tendrá lugar hoy domingo, a las cuatro y media de la tarde, desde la casa mortuoria, Santo Domingo, 12, al cementerio del Salvador, acto por el cual les quedarán eternamente agradecidos.

BODAS - LUNCHS - SOIREES SOLO CAMILO DE BLAS (Servicio a todos los puntos de la provincia) Joyería - Óptica - Relojería Artículos de piel para caballero.—Objetos de regalo.—Despacho rápido de recetas de señores Oculistas. Insignias, copas y trofeos deportivos.—Talleres de Joyería y Relojería. Garantía en las operaciones. CESAR LOPEZ Ramón y Cajal, 6 OVIEDO Teléfono 2670

EL SEÑOR D. Manuel Alvarez Falleció en Oviedo el día 8 de Febrero de 1930 a las siete de la tarde, a los 29 años de edad HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS R. I. P. Su desconsolada esposa doña Purificación González; su hijo Luis; hermanas doña María, don Dario y doña Felicidad Alvarez; padres políticos don Gabino González y doña Delfina Rodríguez; hermanos políticos don Rogelio, doña Teresa, don Constantino, don José (ausente), doña María, don Jesús y don Luis González y demás familia, Ruegan a sus amistades encomienden a Dios el alma del finado y se dignen asistir a la conducción del cadáver que tendrá lugar hoy domingo, a las cuatro y media de la tarde, desde la casa mortuoria, Santo Domingo, 12, al cementerio del Salvador, acto por el cual les quedarán eternamente agradecidos.

PUBLICACIONES PRENSA GRAFICA Domingos: La Estera Precio: una pta. Miércoles: Mundo Gráfico Precio: 30 cts. Viernes: Nuevo Mundo Precio: 40 cts. Lea usted "La Voz de Asturias"

## DEL MOMENTO

### Declaraciones, comentarios y un poco de prisa en todo

La Prensa madrileña primero, marcando pauta como en otras ocasiones y en atención a su jerarquía; los periódicos de provincias después, y las tertulias y corrillos siempre, vienen rivalizando desde hace algunos días en la fabricación de partidos, en señalar fechas y cargos y en hablar de política nueva, deporte casi olvidado a fuerza de prohibido.

Por lo que se refiere a Asturias, todo ello nos parece un poco prematuro, teniendo en cuenta que la opinión se encuentra todavía un poco en ese estado que sucede a quien pasa de la oscuridad a la luz cegadora.

Lo más evidente y que merece el aplauso de todos, es el firme propósito del nuevo Gobierno de hacer una obra revisora, paralela a una economía en los gastos, que dejará pronto sentir sus efectos y será la mejor medida para nivelar la balanza comercial y afianzar nuestro crédito.

Pero los comentarios son siempre atraentes, la comidilla y las profecías adoban la hora cotidiana y hasta permiten respirar fuerte al advertirse que puede hablarse, placentero más que nadie, porque corre parejas con la libertad de escribir.

Las cábalas apuntan sobre todo hacia quien será la persona que rija la política gubernamental en Asturias. Sin embargo, nada más seguro que habrá que esperar a que vengan nuevas concretas de Madrid, ya que los prohombres se limitan por ahora a escauceos más o menos francos.

Con la venida del nuevo gobernador, asunto que también ha permitido lanzar al aire de la calle una serie de nombres sin fundamento, es posible que comiencen a tomar cuerpo las líneas de la nueva organización política, a la vez que reviven otras fuerzas, en alguna de las cuales se nota ya inusitado movimiento.

Son estas fuerzas los reformistas, los conservadores y los liberales, más conocidos por amigos de García Prieto.

En lo que se refiere a la oposición, donde es de esperar que figuren también.

## EN EL GOBIERNO CIVIL

### Quedan autorizados los banquetes conmemorativos del 11 de Febrero; pero sin excitaciones mitinescas

#### EL 11 DE FEBRERO

El gobernador interino señor Rey Gutiérrez, nos daba cuenta ayer, de que había recibido un segundo telegrama del ministerio de la Gobernación, autorizando la celebración de banquetes y comidas íntimas, en conmemoración del 11 de Febrero, pero que de ningún modo se autorizarían estos actos como excitaciones y con carácter de mítines.

Después nos dijo que había estado a visitar al alcalde de Mieres para presentar la dimisión del cargo, pero que, accediendo a sus reiterados ruegos, el señor Sela continuaría en su puesto hasta que el Gobierno disponga lo que estime conveniente.

Y terminé diciéndonos que era inexacta la noticia dada por un periódico local, asegurando que el ex gobernador civil señor Zuñiga saldría mañana lunes para Madrid. Aún no tiene decidido el día de su marcha.

#### LA ASISTENCIA A LAS CORRIDAS DE TOROS Y ESPECTACULOS DE BOXEO

Por el ministerio de la Gobernación, con fecha 30 de Noviembre de 1929, se ha dispuesto:

Primero. A partir del día 11 de Enero, queda prohibida la asistencia de los menores de 14 años a las corridas de toros y a los espectáculos de boxeo.

Segundo. A los efectos de lo dispuesto en el número anterior se exigirá la cédula personal corriente a la entrada de dichos espectáculos de todos aquellos menores cuya edad pueda ofrecer duda, siendo responsables las respectivas empresas del cumplimiento de estas disposiciones.

ran también los ya citados reformistas y probablemente los liberales, están los socialistas, el partido republicano y presentación realment, y los comunistas.

En esas elecciones, aún tan lejanas, éstos han de ser, pues, los luchadores y huelga decir que nadie puede anticipar ni predecir nada en cuanto a la forma, desarrollo y resultado de las mismas, si bien es verdad que habrá probablemente repetidas y presentación de esos bisofios políticos que acusan tanta pasión en el debut.

Y he aquí que cuando nos proponíamos afirmar sencillamente que es pronto para hablar, somos nosotros los primeros en hacerlo, lu chando, claro está, con la falta de hechos y datos que los auguren.

Esperemos a que se resuelvan las incógnitas de la alta política y en seguida saltarán las declaraciones que han de ser vanguardia de combate, mientras desfilan en mezcla los nuevos y los viejos políticos.

Y para terminar y refiriéndonos a la voz del teléfono, que ahora tiene ya otra resonancia completamente distinta, al transmitir lo que son verdaderas noticias, aludiremos a la importancia de ese comentario que sobre la política municipal celebraron los ministros en el último Consejo y cuyas consecuencias parece han de proporcionarnos las primeras sorpresas, así como las manifestaciones del austro Cambó han venido a aclarar cuanto se ha escrito en estos días en que el sol alumbraba con luz constitucional, y la confirmación de que el político catalán aspira a la jefatura del Gobierno.

Una de nuestras conferencias nos da la noticia, que ha de motivar muchos y muy variados comentarios, aún cuando de momento no deja de ser una declaración periodística, que precisa de la confirmación de los interesados.

Si es verdad que se va a constituir ese partido constitucional, dirigid por Sánchez Guerra y en el cual figurarán los reformistas, tenemos desde luego ya el tema realmente interesante.

Pero de todos modos, bueno es esperar a que las cosas maduren.

#### PARA LA DIPUTACIÓN Y AYUNTAMIENTOS

Telegrama circular del ministerio de la Gobernación dirigido a los gobernadores civiles:

"Ruego a V. E. prevenga al presidente y diputados provinciales y a los alcaldes en pleno todos de esa provincia, que quedan en suspenso todos los acuerdos de carácter económico adoptados desde el 28 de Enero último que comprometan créditos de los presupuestos y hayan excedido de las atenciones de servicios corrientes únicos que podrán adoptar en lo sucesivo, lo mismo que los declaratorios de derechos que no tengan perentoriedad y urgencia atentos. Deberá V. E. exigir acuse de recibo de este mandato comunicándolo también a los secretarios e interventores provinciales y municipales que incurrirán en responsabilidad si cumplimentan o ejecutan dichos acuerdos."

#### OTRO TELEGRAMA INTERESANTE

Por el Gobierno civil se ha comunicado al alcalde el siguiente telegrama:

"Ruego V. E. prevenga al presidente de la Diputación y a los alcaldes todos de esa provincia que quedan en suspenso los nombramientos hechos de nuevo personal que signifique aumento de los gastos corrientes con fecha posterior al 28 de Enero y que desde hoy deben de abstenerse de hacer nombramiento alguno sin previa consulta al Gobierno civil que apreciará la necesidad y urgencia y otorgará la autorización necesaria del ministro de la Gobernación."

## INFORMACIONES DE «LA VOZ DE ASTURIAS»

### En el Asilo de huérfanos del Fresno, esa admirable institución, se acusan muchas necesidades, debiendo acudir allí las almas caritativas para facilitar ropas de abrigo y calzado

La suscripción para el sostenimiento de la casa es muy reducida, y es obligación de todos el aumentarla

#### «ET IN ARCADIA, EGO»

Por la carretera del Cristo, tan animada y llena de vida en las bellas tardes de estío, sólo cruza en la de hoy el viento frío del Norte, que castiga, contumaz, filtrándose a través de las ropas con la sensación de una húmeda envoltura.

El Asilo del Fresno tiene apariencias de morada señorial, de ilustración de un cuento de Green, enmarcado a la vista por un fondo de nevada montaña, en cuya redonda cumbre la albuja rechaza un rayo de sol que se derrama y resbala monte abajo, hasta quedar solidificado también. Tal parece, en la brusca detención de su luz, que termina en un contraste de sombras profundas prestadas por el tenebroso aspecto del cielo.

Pero nosotros sabemos que dentro de aquellas paredes por las que trepan los sarmientos de una invasora hiedra, muchas cabezitas de esperanza han dado rienda suelta a la imaginación para forjar, como nosotros lo hicimos en los tiempos de nuestra feliz Arcadia, cuentos de bellas fantasías en que los niños corren aventuras heroicas, que la inclinación natural de los corazones angélicos corona con nobles finales, y en las que el protagonista, casi siempre el propio soñador, marchó del sacrificio a la recompensa.

La puerta del Asilo está abierta. En el vestíbulo, dando guardia de honor en la escalera, dos centinelas de la caridad recuerdan al visitante que el mejor salvconducto es la limosna, y ofrecen sus receptáculos en los que una frase escrita insta a cumplir el primer requisito de todo buen cristiano.

Penetramos en la casa. Un silencio absoluto que no delata, por cierto, la comunidad infantil que alberga.

Cruzamos varios pasillos y unas voces infantiles nos anuncian de la vida interior de la mansión. Ya vemos a tres niños encaramados en el hueco miral de una ventana y oímos perfectamente su charla... Como nosotros habíamos soñado, soñaban ellos también, afirmando uno que en las cumbres del majestuoso Aramo, imponente a la vista desde allí, corrían los lobos...

"Et in Arcadia, ego." Yo también fui niño feliz!

#### «VESTIR AL DESNUDO»

El Hermano mayor nos habla en la libertad de nuestra charla con los al-

fios y oye complacido cómo éstos nos relatan la vida interior de la casa.

Buen techo les cobija, es cierto; buen pan, blanco y del día, que dona la Excelentísima Diputación, abundante casi siempre, aunque en ocasiones, sobre todo en los días del invierno en que los estómagos necesitan más calorías, haya que hacer algunos dispensos para allegar más pan. Las limpias cocinas del Asilo humean en la hora de nuestra visita animando el apetito con su carnicia prometedora del sabroso condumio. Y los pequeños y accidentales informadores nuestros nos aseguran que las horas del yantar son deliciosas, porque lo son los abundantes y sazonados platos que les brinda la casa.

No es penoso el estudio porque la bondad, la delicadeza en el trato con sus hermanitos pequeños de los Hermanos Mayores, salpica de humanismo el infantil trabajo.

Pero en las horas de recreo... "Hay que quedarse en casa, aunque no llueva", dice un pequeño.

—¿Por qué, hijo?

—Porque no tenemos zapatos y el frío nos acoquina...

—Les hacen falta ropas de abrigo— dice el Hermano que ahora se unió al grupo.

¡Claro está! La caridad dicen que es muy grande. Puede que lo sea. La medida de ella no podemos tomarla nosotros, pobres y miseros, que damos lo que podemos; un grito de llamada a los poderosos desde las columnas del periódico. La Caridad no tiene límites y el corazón de los hombres la está prodigando a raudales...; y de su medida nos dará noción en su día el Amigo Exceso del desvalido, cuando premie nuestros servicios o cobre nuestras deudas. La Caridad lanza todos los días su guante de mujer, por sí, como a Isabel de Hungría, se lo retoge algún mortal de manos del misero, pagado a un precio de rescate celestial.

En estos días de frío, los niños del Asilo del Fresno esperan de la caridad el cumplimiento de aquella obra de misericordia que predica la obligación de vestir al desnudo.

#### EL MILAGRO DE LA MULTIPLICACION

Los medios económicos del Asilo del Fresno están reducidos, en casi su totalidad, a las suscripciones. Quinientas pesetas mensuales, para ciento cuarenta



#### EL CHISTE MALO

Al salir del hotel. — Usted anuncia: habitaciones de 50 y 100 pesetas. ¿Cómo en la cuenta la pone a 150? — ¡Justamente, señor! 50 y 100... ¿Quiere usted hacer el favor de sumar?

### Viajero distinguido ALFONSO CAMIN, EN OVIEDO

El excelente poeta y periodista hispano-americano Alfonso Camín, se encuentra en Oviedo, proponiéndose recorrer la provincia en viaje de informaciones para la ya popular revista "Norte".

Nuestro paisano, que tantas simpatías cuenta entre el elemento de "allá" y tantos admiradores entre los aficionados a las bellas letras, pasará una temporada en Asturias, antes de trasladarse a América, a donde le llevarán también exigencias informativas. Bien venido a su tierra.

#### Nota oficial

### Los republicanos de Oviedo

La comisión organizadora del Partido Republicano Radical Socialista, en esta ciudad, había acordado conmemorar la fecha del once de Febrero, con un banquete popular, al que se proponían asistir gran número de correligionarios. Pero debido a no estar constituido oficialmente todavía como partido político, no se les ha podido autorizar la celebración de dicho acto.

Esta citada comisión, se propone convocar muy en breve a una reunión de todos los republicanos de la localidad, para constituir el partido y elegir el Comité que lo ha de dirigir.

### UN ANUNCIO

en la Sección económica de «La Voz de Asturias» le ayudará a buscar lo que desea.

## CRONICA DE MADRID

### La epidemia conferencista

En los siete años de dictadura se desarrolló inusitadamente una epidemia de carácter retórico que en adelante sólo podrá curar el parlamento. Se trata de la epidemia del conferenciante. Como esta ha cerrado el Parlamento y no ha bja libertad de reunión ni de Prensa, las gentes recurrían a la conferencia que aún desarrollada bajo la presión de la autoridad permitía en cierto modo la libre expansión verbal. El microbio conferencista merecería la investigación de alguno de nuestros eminentes biólogos, aunque hay que juzgarlos en cierto modo parciales porque nuestros biólogos son los más denodados conferenciantes. Pero no debe andar muy descaminado cierto amigo mío cuando dice que el microbio conferencista pertenece a la familia del que produce la enfermedad del sueño.

En Madrid, por ejemplo, se anuncia a diario docenas de conferencias que plantean a los periódicos problemas diarios de espacio y de tiempo. Basta que existan restricciones en la libre emisión del pensamiento para que todo el mundo se sienta impedido al discurso y a la explicación, ociosos la mayoría de las veces. Porque lo más curioso es que tan pronto se encarama a la tribuna el conferenciante, pier de el ímpetu que le impulsó a buscar el sitio adecuado para exponer ideas y opiniones propias. Lo cierto es que la conferencia ha llegado ya a tal descrédito que es muy raro que el público espontáneamente acuda a oír a un orador como no tenga prestigios adquiridos. Prefiere el recital hispanoamericano, que es otra epidemia mantenida por la bochornosa aplegancia de los escritores madrileños. De tal modo que ya los invitados van a una conferencia como a un acto forzoso y doloroso, como a un entierro, por ejemplo, que supone la corbata negra y la firma de pésame.

Es curioso. El parlamentarismo no desarrolla al conferenciante. Y por lo tanto no es, como se ha dicho, el manual de la oratoria inútil. Porque en el Parlamento se escucha a los buenos oradores. Los demás mortales, que asisten maravillados al poder verbal de los políticos, desisten de lanzar en público sus quiriquiris intrascendentes y de este modo va cediendo la

conferencia pública insensiblemente hasta que desaparece de los programas cotidianos. En cambio, ahora cualquier tartamudo se siente orador y se atreve a entretener con sus ineptias a un respetable número de personas de ambos sexos que ha acudido a oírle por compromisos de orden amistoso y cordial.

Ya decía Cicerón que el orador más temible era el hombre que hablaba sin saber. La fobia parlamentaria parte de los hombres que no saben hablar y que quieren, sin embargo, dirigirse a sus semejantes por vanidad mal reprimida. Pero es que, además, el monólogo, es decir, la conferencia, es mucho más temible que el diálogo, es decir, la polémica parlamentaria. En éste actúan las armas del ingenio y de la réplica; en aquél, no existe más que el parvo estímulo del intelecto inmovilizado. Que venga el diálogo y se acabe el monólogo sostenido a través de siete años.

J. DIAZ FERNANDEZ.  
Madrid, Febrer.

### La Asociación de la Prensa El festival de mañana en el Campoamor

Mañana, después del concierto de la Filarmónica, tendrá lugar en el teatro Campoamor la gran fiesta musical organizada por la Asociación de la Prensa Diaria Ovetense. El selecto programa que presentarán las dos masas corales, Orfeón Ovetense y Coral Vetusta, es sumamente atractivo y habrán de ser muchísimos los aplausos que cosechen ambas agrupaciones.

Y no digamos de los cantantes asturianos, muy especialmente los maestros de la interpretación del canto asturiano, que habrán de entonar canciones muy bonitas y de un sabor puro de gran aceptación por el público.

El teatro estará adornado con macetas y flores.

En conjunto, el efecto será hermoso, puesto que pocas veces se verá con un lleno tan rebosante.

Claro es, que las circunstancias de ver dos orfeones cantar en un solo día y de la importancia de los que mañana se presentarán a escena, pocas veces puede darse, por lo que nada nos extraña que el público haya solicitado con tanta prisa las localidades.